

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

## SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESTRELLA DE BELÉN



Departamento de Prevención riesgos Laborales  
COMUDEF.  
Asociación chilena de Seguridad.

Daniel Leyton Farias.  
Ingeniero en Prevención de Riesgos.  
Registro Seremi MA/3205-P  
Experto en Prevención Empresa ACHS.





Aprobación.

Conforme a lo establecido a la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) ,De JARDÍN Y SALA CUNA ESTRELLA DE BELEN y en virtud del cumplimiento a lo establecido , en el ministerio de educación como SENAPRED (Ex ONEMI) , se informa:

Que el presente Plan Integral de Seguridad Escolar Cumple con los exigible por las entidades antes mostradas, su aprobación y aplicación de la comunidad educativa.

Por tal razón y en base a la revisión profesional que indica el documento es aprobado.

<p>Departamento de Prevención riesgos Laborales COMUDEF. Asociación chilena de Seguridad.</p>	<p>Daniel Leyton Farias. Ingeniero en Prevención de Riesgos. Registro Seremi MA/3205-P Experto en Prevención Empresa ACHS.</p>  
---	--

## Tabla de contenido

<b>1. INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO</b> .....	<b>5</b>
1.1 Plano de Ubicación.....	6
1.2 Descripción de la unidad .....	7
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
2.1 Concepto .....	8
<b>2.2 OBJETIVOS GENERALES</b> .....	<b>8</b>
<b>2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>9</b>
<b>2.4 ALCANCE</b> .....	<b>9</b>
<b>3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> .....	<b>9</b>
3.1 Integrantes del Comité de Seguridad Escolar .....	10
3.2 Responsabilidades y funciones de los integrantes.....	10
<i>3.2.1.- Directora</i> .....	<i>10</i>
<i>3.2.2.- Coordinador de Seguridad Escolar</i> .....	<i>10</i>
<i>3.2.3.- Líderes de Evacuación</i> .....	<i>11</i>
<i>3.2.4.- Puesto de Control:</i> .....	<i>12</i>
<i>3.2.5.- Representante de las Educadoras</i> .....	<i>12</i>
<i>3.2.6.- Representante del Centro de Padres y Apoderados</i> .....	<i>12</i>
<i>3.2.7.- Representantes de los Organismos de Emergencia</i> .....	<i>12</i>
<i>3.2.9.- Monitoras de Primeros Auxilios</i> .....	<i>12</i>
<i>3.2.10.- Brigada de Incendio:</i> .....	<i>13</i>
<i>3.2.11.- Representantes del Estamento Para-Docente (administrativos, auxiliares.)</i> .....	<i>13</i>
<i>3.2.12.-Coordinación Con Organismos Técnicos De Primera Respuesta</i> .....	<i>13</i>
<i>3.2-13.- Otros Integrantes de la Comunidad:</i> .....	<i>14</i>
<b>4. PROGRAMAS</b> .....	<b>14</b>
4.1 PROGRAMA DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS .....	14
<b>METODOLOGÍA AIDEP</b> .....	<b>14</b>
4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN .....	19
4.3 PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	20
4.4 PROGRAMA DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO .....	21
4.5 PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS .....	22
<b>METODOLOGÍA ACCEDER</b> .....	<b>22</b>
<b>5. PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b> .....	<b>29</b>
5.1 OBJETIVO.....	29
5.2 DISPOSICIONES GENERALES .....	29
5.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.....	29
<i>5.3.1.- RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO</i> .....	<i>30</i>
<i>5.3.2 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ALUVIÓN, DERRUMBE O DESLIZAMIENTO</i> .....	<i>32</i>
<i>5.3.4 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN</i> .....	<i>33</i>



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR  
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESTRELLA DE BELEN

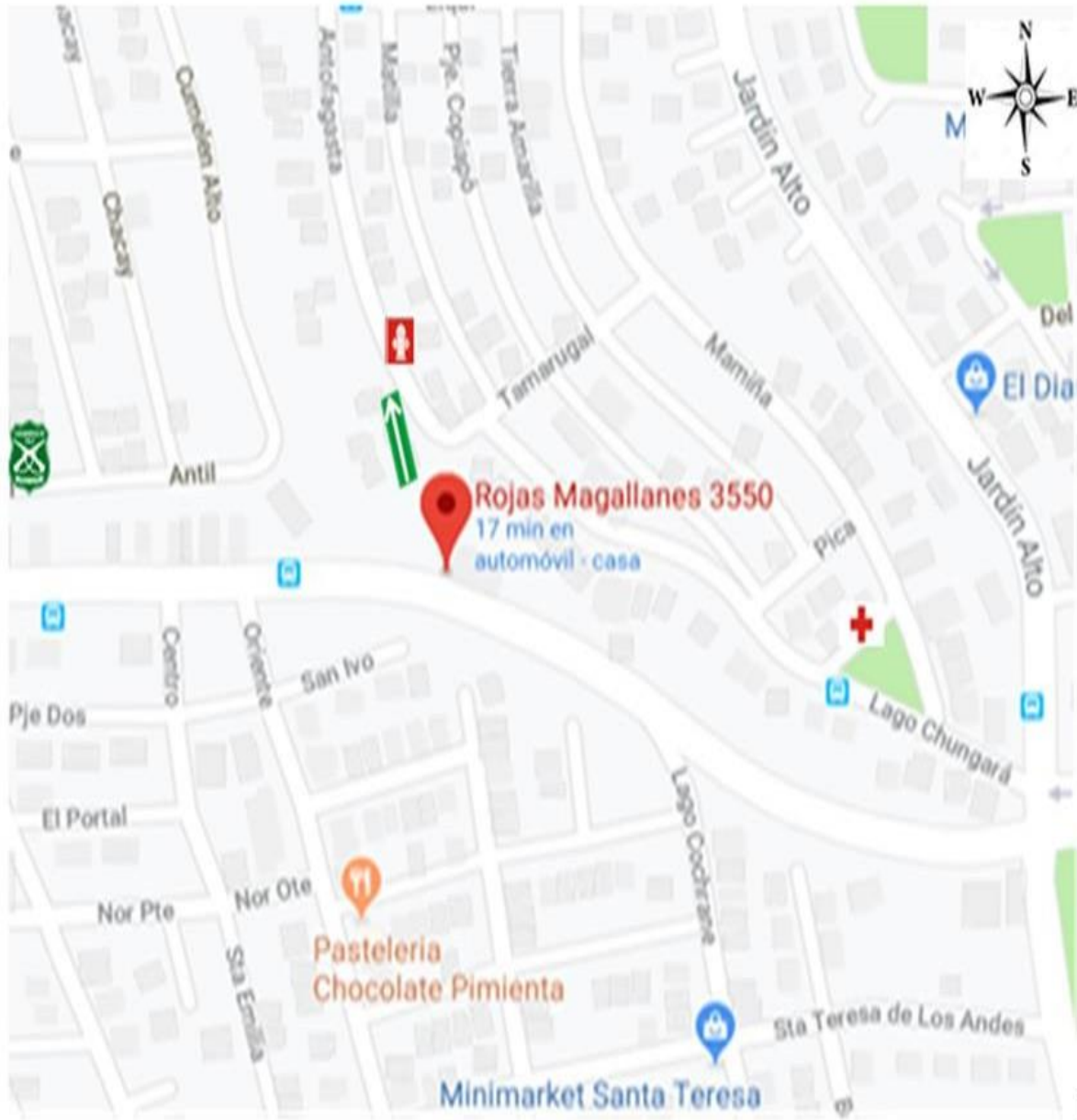


<b>5.3.5 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO.....</b>	<b>34</b>
<b>5.3.6 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS.....</b>	<b>36</b>
<b>5.3.7 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN.....</b>	<b>38</b>
<b>5.3.4 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO .....</b>	<b>38</b>
<b>5.3.5 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTABILIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>40</b>
<b>5.3.6 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTABILIDAD VIAL.....</b>	<b>42</b>
<b>5.3.7 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE COLAPSO DE ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES.....</b>	<b>43</b>
<b>5.3.8 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIONES Y VIOLENCIA.....</b>	<b>43</b>
<b>5.3.9 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE DELINCUENCIA.....</b>	<b>44</b>
<b>5.3.10 RECOMENDACIONES EVACUACION EN CASO DE EVENTOS MASIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>45</b>
<b>5.4 GLOSARIO.....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>48</b>
<b>II. ANEXO .....</b>	<b>53</b>
<b>Ejemplos:.....</b>	<b>60</b>
<b>    Procedimiento Trabajo Seguro .....</b>	<b>61</b>
<b>    REGISTRO DE INDUCCIÓN.....</b>	<b>62</b>
<b>    ANEXO .....</b>	<b>63</b>
<b>PLAN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>63</b>
<b>PERIODO DE EVACUACION Y SIMULACRO DE EMERGENCIA (PISE).....</b>	<b>65</b>
<b>Integrantes del sistema de seguridad escolar.....</b>	<b>66</b>
<b>Simulacro de Plan de Evacuación .....</b>	<b>66</b>
<b>CARTA GANT PISE 2024.....</b>	<b>67</b>
<b>CALENDARIO SIMULACROS 2024.....</b>	<b>68</b>
<b>Carta Gantt ámbito Seguridad .....</b>	<b>68</b>
<b>Control de Modificaciones PISE 2024.....</b>	<b>70</b>

## 1. INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre Directora	Luz Bedregal Contreras
Título Profesional	Educadora de Párvulos / Licenciada en Educación Pontificia Universidad Católica de Chile/ UMCE
RBD	35513-5
Código Junji	13110026
Dependencia	Corporación Municipal de La Florida/ VTF – JUNJI
Niveles de Educación	Sala Cuna Mayor , Medios Menores, Medios Mayores y Medios Transición No Convencional
Dirección	Rojas Magallanes N° 3550
Comuna/Región	La Florida
Correo	<a href="mailto:jiestrelladebelen@comudef.cl">jiestrelladebelen@comudef.cl</a>
Representante Legal	Cristian Águila Jorquera
Capacidad	140 Niños y Niñas

### 1.1 Plano de Ubicación



## 1.2 Descripción de la unidad

Ubicación de la Unidad Educativa	Avenida Rojas Magallanes #3550
Directora del establecimiento:	Luz Bedregal Contreras
Directora subrogante:	Loreto Román Hernández
Horario de atención niños y niñas	8:30 a 16:30 hrs.
Horario de atención extensión horaria:	8:30 a 18:30 hrs.
Horario de atención padres y apoderados	10:00 a 12:30 y 15:00 a 16:30
Número de piso	1
Tipo de construcción	Madera (Construcción ligera)
Dependencias del piso	6 Aulas, 1 sala mudas, 1 multiuso, 2 oficinas dirección, secretaria, 5 baños: 3 de niños, 3 de adultos 4 Patios, 3 bodegas, 1 cedile, 1 cocina
Escaleras	Solo gradas por desniveles de suelo
Número de cilindro de gas	2 de 45 k, 4 de 15 k, 4 de 5k.
Ubicación corte de agua General	Costado puerta de Acceso
Ubicación corte de electricidad General	Área verde de Acceso
Número de entradas al establecimiento	1
Número de salidas de emergencia	1 sólo en caso de incendio, entre las aulas de medio mayor A y transición menor
Número de zonas de seguridad internas del establecimiento	2 pasillo de ingreso al establecimiento
Número de zonas de seguridad externas del establecimiento	<b>1</b> Av. Rojas Magallanes en incendio de cocina <b>2.-</b> Tamarugal con Antofagasta
Ubicación Grifo	<b>1</b> Calle Tamarugal, Las Lomas
Ubicación Cuerpo de bombero	Av. Departamental #3283, La Florida
Ubicación comisaria carabineros de Chile:	Avenida La Florida #9081

## 2. INTRODUCCIÓN

Chile está situado en el extremo suroeste del continente americano, ubicado justo al límite de la placa tectónica de Nazca, que choca contra la placa Sudamericana, una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Nuestro largo y extenso territorio, es aquejado por diversos fenómenos de la naturaleza, dentro de los cuales destacan sismos, terremotos e inundaciones. Asimismo, debido a su gran cordillera y a los numerosos caudales que bajan desde ésta, la población también está expuesta a aludes y aluviones, y su extensa costa presenta una amenaza constante de maremotos y tsunamis.

Las comunidades educacionales presentes en el país se encuentran expuestas a todas las emergencias antes señaladas, así mismo, estas organizaciones también ven amenazada su seguridad por factores internos y también por factores externos, entre los cuales se presentan fugas de gas, incendios y atentados.

Todo lo anterior, hace necesario contar con un plan que permita a los integrantes de los establecimientos educacionales actuar de forma correcta ante una situación de emergencia, organizando los recursos humanos y materiales de tal manera que proporcionen un efectivo ambiente de seguridad integral.

Para cumplir este propósito, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ha puesto a disposición de los establecimientos educacionales del país el Plan Integral de Seguridad Escolar, el cual describe las bases para desarrollar las metodologías y procedimientos de acción en cada unidad educativa, para así evitar poner en riesgo la salud e integridad de los alumnos y trabajadores que forman parte de las comunidades escolares.

### 2.1 Concepto

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional de la prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

### 2.2 OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Promover en el establecimiento actitudes de autoprotección en el desarrollo de procedimientos y prácticas pedagógicas, tomando conciencia de la responsabilidad individual y colectiva de toda la comunidad educativa frente a la seguridad integral
- 2.- Incorporar procedimientos para el resguardo de la seguridad de los párvulos en el centro educativo, proporcionando un ambiente de bienestar y seguridad integral mientras cumple sus actividades formativas.
- 3.- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección promoviendo la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.



## 2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-Diseñar estrategias de prevención y reacción ante emergencias, las que deberán ser conocidas por todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 2.-Profundizar y capacitar a la comunidad educativa en contenidos del Plan de Seguridad, a fin de asumir responsabilidades para la implementación del PISE.
- 3.-Elaborar y establecer protocolos claros, de prevención y acción frente a emergencias, los que deberán ser conocidos por todos los integrantes de la comunidad **educativa**.
- 4.-Promover la integridad física y salud de todos aquellos que se encuentren al interior de las dependencias.
- 5.-Resguardar el normal funcionamiento de la comunidad **educativa**, de sus instalaciones y equipos, mediante acciones de control de riesgos que se detecten e informar al sostenedor.

## 2.4 ALCANCE

El presente Plan se basa en los riesgos detectados al interior y exterior de la unidad, considerando los efectos de fallas en los procedimientos internos, de fuerzas de la naturaleza, de factores externos al establecimiento y de la actuación de personas ajenas a la unidad.

## 3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Este comité tiene la misión de liderar y coordinar las acciones específicas a desarrollarse en caso de emergencia que pueden presentarse en el Establecimiento y a fin de lograr una participación activa en el proceso de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el desarrollo del Plan de Seguridad Escolar, es que algunas integrantes cuentan con cursos realizados por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) tales como: Manejo y Uso de Extintores, Líderes de Evacuación, Plan integral de Seguridad Escolar, capacitación en emergencias escolar.

Este plan será llevado a cabo siguiendo tres líneas fundamentales de acción:

Recabar información detallada (Metodología AIDEP) y actualizándola permanentemente.

Diseñando, ejercitando y actualizando el Plan de Seguridad del Establecimiento.

Diseñando y ejecutando programación de trabajo sistemático que proyecte su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

### 3.1 Integrantes del Comité de Seguridad Escolar

INTEGRANTE / REPRESENTANTE	NOMBRE	Teléfono
Dirección Establecimiento	Luz Bedregal Loreto Román (subrogante)	Última página
Coordinador de Seguridad Escolar	Débora Aracena	
Líderes de Evacuación, Educadoras	Ámbar Valderrama Carolina Álvarez Loreto Román Paula Feliú (Anaís Avilés) Débora Aracena Nicole Auger (Contanza Flores)	
Centro Gral. de Padres y Apoderados	Presidenta. Macarena Riveros, secretaria Elizabeth Guzmán, vice presidenta Ingal wolk, tesorera Catalina Campos.	
Carabineros	Plan Cuadrante 169	992586931
Seguridad ciudadana	DIRECTOR: Carlos San Martin	1416
Cuerpo de bomberos 9° Cía. de Ñuñoa (bomba la florida)	Dirección: Av. Vicuña Mackenna #8169	132/ 222814422
Centro de Salud	CESFAM La Florida	232422120
Comité de Seguridad	Luz Bedregal – Débora Aracena	
Brigada de Primeros Auxilios	Génesis Carrión	
Brigada de Incendio	Ana Muñoz, Daniela Isami	

### 3.2 Responsabilidades y funciones de los integrantes

#### 3.2.1.- Directora

Será el primer coordinador y tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y evacuación de las instalaciones, puesto que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento, siendo la encargada de la seguridad en la unidad educativa, presidiendo y apoyando a las Monitoras de Seguridad y sus acciones. Además, será el responsable cautelar la existencia, mantención, implementación, ejercitación y operación del Plan Integral de Seguridad Escolar. Para su operación se hará asesorar por miembros de la comunidad educativa plenamente identificados y con cargos y responsabilidades acotadas.

#### 3.2.2.- Coordinador de Seguridad Escolar

Como representante del director (**Débora Aracena**), coordinará las actividades que efectúe el Comité de Seguridad y deberá organizar reuniones, manteniendo al día registros, documentos y actas generadas por el Comité, tendrá contacto permanente con los organismos de emergencia del sector, recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación y actuación ante una emergencia. Además, el

Coordinador General de la Emergencia: Estará encargado de dirigir, organizar realizar la evacuación, y deberá organizar a la comunidad educativa con fines específicos, recibiendo instrucciones de la Directora para desempeñar de forma correcta su misión. En caso de su ausencia de la coordinadora de seguridad le reemplazará Rosario Ordenes

**El Coordinador General deberá:**

- 1.- Identificar y evaluar la magnitud de la emergencia.
- 2.- Coordinar la voz de alerta ante los organismos que correspondan.
- 3.- Reunir a las personas necesarias para dar respuesta a la emergencia.
- 4.- Dar instrucciones claras y mantener la calma.

**Funciones serán las siguientes:**

- Asumir la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
- Dar instrucciones a las respectivas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
- Dar Indicaciones para que se establezca las comunicaciones con las unidades de emergencias externas, según corresponda.
- Ser responsable de definir en función de la emergencia, la evacuación parcial o total de las dependencias del Establecimiento.
- Verificar, luego de la evacuación, que todos hayan abandonado las zonas de peligro.
- El procedimiento debe ser conocido por todo el personal del establecimiento.
- Participar en la elaboración de un programa anual de simulacros de emergencia.
- Coordinar con unidades externas de emergencias, prácticas y simulacros de emergencias.

**3.2.3.- Líderes de Evacuación**

Todas las aulas tendrán un líder de evacuación, quienes, en conjunto con el Coordinador de Emergencia, estarán encargado de la evacuación y en su reemplazo asumirá el personal técnico más antiguo del aula.

<b>Nivel</b>	<b>Nombre</b>	<b>Subrogante</b>	<b>Dependencia Designada</b>
<i>Sala Cuna</i>	Carolina Álvarez	Katherine Canales	Sala Cuna – Patio 1
<i>Medio Menor A</i>	Debora Aracena	Makarena Herrera	Sala M. Menor A-Patio 2
<i>Medio Menor B</i>	Nicole Auger	Génesis Carrión	Sala M. Menor B-Patio 2
<i>Medio Mayor A</i>	Paula Feliú	Ana Muñoz	Sala M. Mayor A-Patio 4
<i>Medio Mayor B</i>	Ámbar Valderrama	Carla Greier	Sala M. Mayor B-Patio 4
<i>Heterogéneo</i>	Loreto Román	Ana Canales	Heterogéneo- Patio 3
<i>Salida Emergencia</i>	Ana Canales	Angélica González	Solo en caso de incendio

### **3.2.4.- Puesto de Control:**

Luego de activada la alarma y siguiendo las instrucciones del Coordinador de Emergencias, el Puesto de Control estará a cargo la directora Luz Bedregal quien establecerá las comunicaciones vía telefónica con las unidades de emergencia externas (ABC). Se encargará, además, de realizar cualquier comunicación que sea necesaria en una emergencia específica y de la comunicación con padres y apoderados en caso de requerirse.

### **3.2.5.- Representante de las Educadoras**

Junto al Coordinador de Seguridad, serán encargadas de realizar ejercicios y ensayos rutinarios para toda la comunidad a enfrentar algún tipo de siniestro. Además, serán las que dirigirán y ejecutarán las indicaciones del Coordinador durante la ocurrencia de algún siniestro. Lideran al equipo pedagógico para que los niños tomen conciencia y adquieran una conducta de auto cuidado, identificando riesgos y acciones peligrosas. **(Loreto Román)**

### **3.2.6.- Representante del Centro de Padres y Apoderados**

Deberán ser los motivadores de los apoderados, padres y familias, para que éstos sean los principales fomentadores de actitudes de prevención, cuidado de su entorno, protección del medio ambiente y respeto de los bienes y pertenencias personales y comunitarias.

### **3.2.7.- Representantes de los Organismos de Emergencia**

Estos organismos constituyen instancias de apoyo técnico al Comité, y su vinculación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada y oficializada para así reforzar las acciones que tendrán en aspectos de prevención y atención efectiva cuando se ha producido una emergencia

### **3.2.8.- Monitoras de Seguridad**

Deberán prestar apoyo en actividades de prevención identificando todas aquellas acciones y condiciones inseguras que se presenten en el establecimiento, así como también las observadas en el entorno inmediato en forma trimestral e informarán a dirección y luego al sostenedor, a fin de que sean controlados. **(Génesis Carrión, Ana Muñoz, Daniela Isami)**

### **3.2.9.- Monitoras de Primeros Auxilios**

Son quienes dan la primera atención de primeros auxilios a los niños/as y adultos que se encuentren lesionados, para lo cual deberán estar debidamente capacitadas para evaluar junto a la directora el traslado de estos a un centro asistencial. **(Génesis Carrión)**

#### **Funciones que deberán cumplir:**

- Al producirse una emergencia, deberán dirigirse al lugar designado donde se encuentren los elementos necesarios para realizar primeros auxilios. **(Sala de Amamantamiento)**
- Se encargarán del traslado de personas a centros de salud, siempre y cuando la lesión permita su traslado sin mayores cuidados.
- Ayudan en desplazamiento de personas que no se desplazan por sus propios medios.

- Coordinarán y practicarán con anticipación y en conjunto con el Coordinador de Emergencia, la forma de actuar en caso de distintos tipos de emergencia.
- Estarán encargados de mantener todos los elementos necesarios para el tratamiento de lesiones y aquéllos necesarios para el traslado de heridos.
- Colaborará de acuerdo a las instrucciones del Coordinador de Emergencias guiando a las personas hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad establecidas, y además deberá verificar que ninguna persona quede en las zonas de riesgo después de la evacuación, luego informará a la directora la necesidad de reabastecer el botiquín de primeros auxilios.

### **3.2.10.- Brigada de Incendio:**

Encargada de actuar en caso de incendio, para lo cual deberán estar debidamente capacitadas en el uso de extintores y métodos de extinción. Serán las encargadas de controlar todos los amagos de incendio que se produzcan en el establecimiento, y en caso de producirse un siniestro de mayor magnitud su labor finalizará c/ la llegada de bomberos. La Directora deberá asegurarse de que siempre exista, a lo menos, una persona capacitada en este ámbito dentro del Jardín Infantil. **(Ana Muñoz, Angélica González)**

#### **Las funciones que deberán cumplir serán las siguientes:**

- Al producirse una emergencia de este tipo, deberán dirigirse a la zona del siniestro a fin de realizar la primera intervención para el control del evento.
- Serán responsables de que los extintores se encuentren con su carga vigente.
- Coordinarán y practicarán con anticipación y en conjunto con el Coordinador de Emergencia, la forma de actuar en caso de este tipo de emergencia.
- Encargada de PISE coordinará y controlará en caso de emergencia, que los encargados de manipular extintores se dirijan a su posición una vez que se haya dado la alarma.
- Colaborarán de acuerdo a las instrucciones del Coordinador de Emergencias en guiar a las personas por las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas, y verificarán que ninguna persona quede en las zonas de riesgo después de la evacuación.

### **3.2.11.- Representantes del Estamento Para-Docente (administrativos, auxiliares.)**

Estarán encargadas de motivar a sus pares actitudes de prevención y apoyar las actividades las Monitoras de Seguridad, **Rosario Ordenes su rogante de coordinadora de seguridad, además,** serán quienes apoyarán al personal en caso emergencia.

### **3.2.12.- Coordinación Con Organismos Técnicos De Primera Respuesta**

La encargada de realizar contacto con el organismo requerido en la emergencia será la directora Luz Bedregal, y mantendrá **números actualizados** y expuestos en su espacio de trabajo **(secretaria Rosario Ordenes)**, a fin de tener visible estos contactos.

### 3.2-13.- Otros Integrantes de la Comunidad:

Los demás integrantes de la comunidad tendrán asignadas las siguientes tareas:

Todo el personal quedará a disposición del Coordinador de Emergencia (**Débora Aracena**) para ayudar en labores de evacuación, colaborando en todo momento en mantener la calma y el orden de los niños mientras se desarrolla la emergencia.

Las profesionales que se encuentren en aula deberán dirigir y acompañar a los niños a las zonas de seguridad, verificando que nadie quede dentro de la sala, siguiendo las indicaciones del Coordinador de Emergencia (**Débora Aracena**)

Los padres y apoderados que se encuentren al interior del recinto en el momento de producirse una emergencia, deberán ponerse a disposición del Coordinador de Emergencia para apoyar en la evacuación y colaborar al mantener la calma y orden.

## 4. PROGRAMAS

### 4.1 PROGRAMA DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS METODOLOGÍA AIDEP

La **metodología AIDEP** constituye una forma de recopilar información, la cual deberá quedar representada en un mapa o plano con simbología por todos reconocida.

El objetivo de este programa es que se constituya en una práctica habitual del establecimiento, para así ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

Los responsables de realizar estas actividades serán los representantes del Comité de Seguridad Escolar, quienes participarán activa y constantemente en la actualización del programa.

<b>A</b>	Análisis histórico
<b>I</b>	Investigación en terreno
<b>D</b>	Discusión de prioridades
<b>E</b>	Elaboración del mapa
<b>P</b>	Plan de Seguridad Escolar de la unidad educativa

#### Análisis Histórico

En esta etapa deberá revisarse toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo a la unidad educativa, considerando aquéllas que han representado un riesgo o daño a las personas, los bienes y medio ambiente del establecimiento, así como también los relacionados con el entorno.

La recopilación y registro de esta información se hará evaluando el nivel de riesgo y consecuencia de cada hecho. Los datos serán registrados en una tabla que contenga los siguientes ítems:

<b>Hecho ocurrido</b>	<b>Ubicación exacta</b>	<b>Impacto producido</b>
Presencia de Termitas	Todo el Terreno	Infraestructura
Fuga de Gas (Año 2001)	Estructura aledaña a Establecimiento	Evacuación externa por inhalación de monóxido de carbono de algunos niños/as y equipo educativo Traslado a Centro Asistencial de Salud.
Ingreso persona extraña (Año 2003)	Sala Cuna Mayor	Pánico colectivo del personal. Presencia de carabineros
Terremoto 2010	Patio techado	Se fractura pandereta divisoria gimnasio
2020 Hundimiento de Terreno	Pasillo de oficina de dirección	Preocupación por grieta y riesgo de caída
Grieta sala cuna (2022)	Sala Cuna Mayor	Temor del equipo, por hundimiento de terreno
Talud en terreno en terreno (2023)	Rojas Magallanes	Temor en las funcionarias y vecinos por desplazamiento del terreno
Hundimiento de terreno	Patio Transición	Temor de funcionarias, por hundimiento de terreno
Filtración subterránea en (2023)	En piso de pasillo externo de sala cuna	Preocupación, temor del equipo por presencia de grietas del suelo en el aula.
Presencia de fecas de aves y conejos de vecinos 2023	Patio colindante con vecinos al ingreso	Malos olores y riesgos de enfermedades

### Investigación en Terreno

En esta etapa se deberá recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno inmediato, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descritas en el Análisis histórico, identificando nuevas condiciones o situaciones de riesgo.

Deberán además consignarse los recursos disponibles para enfrentar los riesgos, ya sea para evitarlos o para responder ante su ocurrencia.

Los datos serán registrados en una tabla que contenga los siguientes ítems:

<b>Riesgo / Punto crítico</b>	<b>Interno/ Externo</b>	<b>Ubicación exacta</b>	<b>Impacto eventual</b>	<b>Soluciones posibles</b>	<b>Recursos necesarios</b>
Presencia de termitas	interno	Todo el terreno	Accidentes y enfermedades	Fumigación, reposición de infraestructura.	Gestión de Comudef
Desnivel de terreno	Interno	Patio de juegos	Caídas	Advertir a la comunidad, pintar zonas de desnivel, Cambiar gomas Antideslizantes dañadas	Pintura, gomas antideslizante, COMUDEF
No existe acceso de vehículos	Externo		Dificultad ante emergencias	Transporte de lesionados en camilla	Rampla de evacuación

Malezas y basura	Externo	Terreno que colinda con vecinos	Basura	Coordinar con aseo y ornato	Aseo y ornato municipalidad
Lejanía grifos de agua	Externo		Falta de agua en Caso incendio	informar exactamente la ubicación del grifos	
Desagües hacia Rojas Magallanes	Interno – Externo	Aguas que evacuan a Rojas Magallanes	Deslizamiento de terreno	Conectar bajadas agua hacia el alcantarillado	COMUDEF
Filtración d agua en suelo	Interno	En piso de patio sala cuna	Hundimiento de terreno	Reparación del origen de la fuga (2023)	Mantenición
Talud, por Rojas Magallanes	Interno – Externo	Deslizamiento talud R.Magallanes	Deslizamiento de terreno	Muro contención (2023)	Municipalidad
Vecinos con aves	Interno- Externo	Zona norte ingreso al establecimiento	Vectores, malos olores,	Informe departamento de zoonosis riesgos (2023)	Débora Aracena

### **Discusión, Análisis de los Riesgos y Recursos Detectados**

En esta etapa el Comité analiza los riesgos, otorgándoles una priorización que permita evaluar en que orden serán tomadas las medidas que impidan su ocurrencia, además se identificará la gravedad asociada a cada riesgo, registrando de la siguiente forma:

<b>Riesgo / Peligro</b>	<b>Impacto</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia (P)</b>	<b>Consecuencia probable ©</b>	<b>Valor esperado de la pérdida (P x C)</b>
Estructura del jardín en madera	Destrucción total en caso de incendio	4	4	<b>16</b>
Desniveles en el terreno	Provocar caídas.	4	3	<b>12</b>
Malezas y basura	Incendios, ratones, infecciones.	4	4	<b>16</b>
Riesgo de vectores por aves de vecino.	Malos olores, vectores, Ingresos de aves	4	4	<b>16</b>
Lejanía grifos de agua	Posible retraso en el actuar de bomberos.	4	4	<b>16</b>
Sin Salida de emergencia	Dificultad para evacuar en caso de peligro	4	4	<b>16</b>
Sin entrada de vehículos.	Sin acceso para vehículos de emergencia	4	4	<b>16</b>
Talud por Rojas Magallanes	Riesgo deslizamiento del terreno	4	4	<b>16</b>
Grieta en sala cuna	Hundimiento terreno	4	4	<b>16</b>

Dónde:



**Probabilidad de ocurrencia (P):** Probabilidad de que la situación de riesgos efectivamente, se presente y se valorará con la siguiente escala:

1	Anualmente
2	Mensualmente
3	Semanalmente
4	Diariamente

**Consecuencia Probable (C):** Determina el nivel de la consecuencia si la situación de riesgo ocurre, ya sea en lesiones a las personas o pérdidas materiales. Se valorará con la siguiente escala:

1	Sin lesiones / pérdidas
2	Lesiones / pérdidas menores
3	Lesiones / pérdidas medias
4	Lesiones / pérdidas mayores

**Valor esperado de la pérdida (P x C):** Corresponde a la multiplicación de la probabilidad por la consecuencia. Los valores obtenidos irán del 1 al 16.

Después de haber valorizado cada riesgo, éstos serán ordenados de mayor a menor según el valor esperado de pérdida, indicando en cada caso las medidas para corregirlo. La información se registrará de la siguiente manera:

Valor pérdida (P x C)	Riesgo detectado	Medidas correctivas / preventivas	Recursos para enfrentarlo	Seguimiento
16	Estructura de Madera jardín	Mantenimiento al día de extintores	Capacitar al personal en uso de extintores.	cargado hasta Enero 2024
16	Malezas y basura	Coordinar con depto. Aseo y ornato, retiro de malezas y basura	Departamento mantenimiento Comudef/	Gestionado 2021, No ingresar posible maquinarias
16	Animales y aves de vecinos	Gestionar zoonosis	Gestionar de acuerdo a normativa	Denuncia municipio
16	Lejanía grifos de agua	Localizar ubicación de los grifos.		No procede
16	Sin salida de emergencia	Comunicar a Comudef		No procede
12	Desnivel de Terreno	Señalética reparaciones	Pinturas de alto tráfico Señaléticas Comudef	Realizado 2022
6	Sin acceso a vehículos de emergencia		Construcción de Rampa de Acceso.	Gestionar
16	Talud	Medidas de mitigación	Gestión con Jefaturas	En proceso

Los que tengan mayor valorización requerirán de medidas inmediatas para reducir el riesgo.

### Elaboración del Mapa

Este mapa registra los riesgos y recursos, indicando la simbología usada y se ubicará en un lugar visible del establecimiento, para informar a toda la comunidad educativa. Durante junio-julio 2023 se genera emergencia en el establecimiento por derrumbe de talud colindante al establecimiento, por lo que se designan 2 zonas para evacuación Interna con la colaboración y orientación de experto Achs a través del “Informe de Riesgo” y consensadas con comité de emergencia y jefatura de departamento prevención de riesgo, quedando 1 de ellas ubicada en el patio 1 entre la of. Dirección e invernadero para niveles sala cuna y medios menores, la 2° al norte del patio 3 para niveles medios mayores y transición. Además, se agrega una puerta de evacuación hacia el exterior en Rojas Magallanes, exclusiva en caso de incendio de cocina general, ubicada entre salas de transición y medio mayor A.

### PLANO DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO



SIMBOLOGIA				
				
Zona Seguridad Interna (salas)	Zona Seguridad Externa (Establecimiento)	Via de Evacuacion	Evacuacion zona de Seguridad Externa	Acceso de personas con discapacidad
				
Tendido electrico	Inflamables	No correr	Suministro de Agua	Extintor

## 4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El objetivo de este programa es capacitar a toda la comunidad educativa en temas relacionados con el PISE y de prevención de riesgos tales como: control incendio, 1° auxilios, entre otros. Se coordinará con dirección de Infancia capacitaciones con AchS, en temas, a fin de instruir a toda la comunidad educativa sobre el programa de respuesta ante emergencias.

Los responsables de gestionar estas capacitaciones serán la Dirección del Establecimiento junto con el Coordinador de Seguridad Escolar, y participará toda la comunidad educativa en conjunto con los Organismos de Emergencia.

Se realizarán actividades tales como:

Charlas con representantes de bomberos, primeros auxilios, talleres de capacitación dirigido a la comunidad educativa de acuerdo a la disponibilidad: de higiene y seguridad, capacitaciones achS control de incendio, líderes de evacuación, Charlas sobre prevención de riesgos en reuniones de Padres y Apoderados, presentación del PISE, actividades pedagógicas orientadas a crear una cultura preventiva desde la infancia, a través de la enseñanza de hábitos y conductas seguras.

**Encuesta de interés en temas de seguridad** escolar para toda la comunidad educativa.

Toda la información relacionada con el desarrollo de este programa deberá ser registrada en un formulario que contenga la siguiente información:

Cursos	Participantes	Entidad Responsable	Año
Extintores	Loreto Román, Génesis Carrión, Nicol Auger, Cecilia Mella, Rosario Ordenes, Angélica González, Ana Canales, Nataly Tobar, Ana Muñoz, Ámbar Valderrama, Carolina Álvarez, Luz Bedregal, Carla Greier,	ACHS	2023
Primeros Auxilios	Génesis Carrión, Ámbar Valderrama, Nicol Auger	ACHS	2021
Líderes en Evacuación	Loreto Román, Ámbar Valderrama, Génesis Carrión	ACHS	
Pausas Activas	Génesis Carrión, Ámbar Valderrama	ACHS	
Curso PISE	Luz Bedregal, Carolina Álvarez Débora Aracena	ACHS	2021 2023
Emergencia y Evacuación	Débora Aracena, Luz Bedregal	ACHS	2023
Inducción aseo e higiene	Gloria Marín, Gissella	Loreto Román	2023

### 4.3 PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El objetivo es crear conciencia en la comunidad educativa sobre riesgos presentes en el establecimiento y el entorno cercano y cómo mantener éstos, bajo control. Está orientado a difundir información para prevenir la ocurrencia de accidentes y emergencias, además de crear conciencia de la importancia de participar en este proceso y la responsabilidad del autocuidado y prevención de cada integrante de la unidad educativa. La responsabilidad de realizar este programa es principalmente de la Dirección del establecimiento y Monitoras de Seguridad. Cada integrante de la comunidad educativa será responsable de motivar y difundir conductas preventivas dentro y fuera del establecimiento.

Luego de determinar los medios adecuados de difusión de acuerdo con la realidad de la unidad educativa, se entregará y publicará información con contenidos de prevención de riesgos, higiene, actuación en caso de emergencia, etc.

Se socializará en reuniones de personal y de apoderados información de conductas preventivas a través de dípticos, además se difundirá información relacionada con el Plan Integral de Seguridad Escolar y formas de actuar, la responsabilidad de cada integrante de la comunidad educativa. Promoviendo siempre una actitud responsable en la prevención de riesgos y evacuación ante una emergencia.

**La información generada en la realización de este programa deberá quedar registrada en el siguiente formulario:**

<b>Objetivos General</b>	Capacitar al 100 % del personal en Prevención y Control de Incendio y Extintores Capacitar a la comunidad Educativa en el PISE 2024											
<b>Nombre de los responsables</b>	Departamento Prevención de Riesgos COMUDEF											
<b>Participantes</b>	Comunidad Educativa (personal técnico y profesional.)											
<b>Recursos</b>	Elementos de seguridad											
<b>Fechas inicio y término</b>	I y II Semestre 2024											
<b>Cronograma</b>	<i>Actividades</i>	<i>Ene</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr.</i>	<i>Ma</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
	<i>Capacitación Extintores</i>							X				
	<i>Charla de Prevención de riesgo (derecho saber)</i>											
	<i>Simulacro Nivel Nacional SENAPRED</i>									X		
	<i>Levantamiento Interno de Riesgo</i>	X				X						
	<i>Obra de Teatro sobre prevención de riesgo</i>				X							
	<i>Presentación Pise Reunión de Apoderados</i>		X						X			
	<i>Entrega de Tríptico PISE</i>		X									
	<i>Simulacros de siniestros</i>		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Observaciones</b>												
	<i>Se define la entrega de tríptico para Marzo en Reunión de Apoderados</i>											
<b>Observaciones</b>	Obra de teatro se realizara en el mes de Mayo.											

#### 4.4 PROGRAMA DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El objetivo de este programa será identificar y mejorar aquellas falencias presentes en la infraestructura del establecimiento y en el equipamiento de éste. Se deberá mantener un catastro actualizado de los recursos disponibles en el establecimiento y su entorno, así como también un registro de las condiciones inseguras identificadas, y si éstas se encuentran controladas.

Como responsables se designarán un representante de las educadoras y un representante de los padres y apoderados, quienes informarán sobre las condiciones de inseguridad identificadas y mantendrán un seguimiento de su mejora.

Toda la comunidad educativa deberá participar en el proceso de identificación de riesgos, pero serán los responsables del programa quienes informarán a la Dirección para que esta última lleve a cabo las mejoras.

Las acciones serán las siguientes:

Elaboración de un catastro de recursos en la unidad educativa y su entorno y diseño de un sistema coordinado de usos de recursos.

Elaboración de un catastro de condiciones inseguras identificadas y propuestas para su mejora, el cual deberá ser permanentemente revisado y actualizado.

Realización de campañas para reunir fondos y obtener patrocinio para la adquisición de equipamientos básicos usados en caso de emergencia.

Deberá registrarse la información relacionada con este programa en el formulario que se muestra a continuación:

<b>Objetivos General</b>	Implementar mejoras en infraestructura y equipamiento que favorezca la seguridad de los párvulos y comunidad educativa									
<b>Nombre de los responsables</b>	Directora									
<b>Participantes</b>	Sostenedor, Equipo de mantención y dirección del establecimiento									
<b>Producto/ resultado a obtener</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esto será actualizado de acuerdo a la información obtenida</li> </ul>									
<b>Recursos materiales asignados</b>	FAR Ordinario									
<b>Fechas de inicio y término</b>	I y II semestre									
<b>Cronograma</b>	<b>Actividades</b>	<i>May</i>	<i>Ju</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	
	<i>Reparación de gomas antideslizantes</i>		x							
	<i>Demarcación líneas de evacuación</i>			x						
	<i>Retirar escombros</i>	x								
<b>Observaciones</b>	Las reparaciones serán de acuerdo a los recursos provistos por el sostenedor, según contingencia en el establecimiento									

<b>Objetivo General</b>	Conocer y socializar el plan de seguridad escolar del Jardín infantil. Año 2024									
<b>Nombre responsables</b>	Dirección y Monitoras de Seguridad.									
<b>Participantes</b>	Comunidad Educativa									
<b>Producto o resultado a obtener</b>	Difusión e información de normas de seguridad contenidas en PISE frente a accidentes escolares, desastres naturales, medidas preventivas y auto cuidado.									
<b>Recursos asignados</b>	Computador, Proyectora, Elementos de Seguridad.									
<b>Fechas inicio y término</b>	I y II Semestre 2024									
<b>Cronograma</b>	<i>Actividades</i>	<i>Mar</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
	<i>Planificación temática según propuesta de niño/a</i>		X							
	<i>Mostrar el plan al equipo y entregar responsabilidades</i>	X								
	<i>simulacros dentro de sala</i>		X		X		X		X	
	<i>Capsulas de Prevención para niños y niñas</i>			x						

4.5

4.6

#### 4.7 PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS METODOLOGÍA ACCEDER

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y como superarla.

Los responsables de realizar estas actividades serán los representantes del Comité de Seguridad Escolar, quienes participarán activa y constantemente en la actualización del programa.

<b>A</b>	Alerta y alarma
<b>C</b>	Comunicación e información
<b>C</b>	Coordinación
<b>E</b>	Evaluación (primaria)
<b>D</b>	Decisiones
<b>E</b>	Evaluación (secundaria)
<b>R</b>	Readecuación del Plan

#### Alerta y Alarma

Conforman dos instancias previas de respuesta frente a un fenómeno que podría provocar consecuencias nocivas.

La alerta es un estado declarado que indica mantenerse atento. Deberán tomarse en cuenta las alertas que proporcionan las personas de la propia unidad educativa (alerta interna), las entregadas por personas o instituciones ajenas a la unidad (alerta externa), y aquéllas que presentan fenómenos naturales (alerta de origen natural), las que deberán ser corroboradas, y ser validadas antes de activar la alarma para aplicar acciones de respuesta

La alarma es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo, por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta, adoptando las medidas que el Plan y que la magnitud del problema

indica. Luego de la evaluación preliminar del Coordinador de Seguridad Escolar, se actuará de acuerdo con los procedimientos establecidos con anterioridad y se utilizarán medios sonoros para avisar la emergencia, los cuales deberán ser distintos a los que son usados para otras actividades propias del establecimiento. Deberá establecerse el tipo de alarma sonora que será usado para cada emergencia y quien será el responsable de accionar la alarma, así como también la persona que reemplazará al responsable en caso de ausencia, información que será registrada de la siguiente forma:

Tipo de emergencia	Zona de seguridad	Tipo de alarma	Encargado	Reemplazante
Sismo	Interna del JI	Timbre Alarma Interna 2	Primera persona en darse cuenta/ Luz Bedregal, Subrogante Loreto Román	Débora Aracena Rosario Ordenes
Derrumbe o Deslizamiento	Interna del JI	Timbre. Alarma Interna 2 y externa	Luz Bedregal Subrogante Loreto Román / Débora Aracena	Débora Aracena Rosario Ordenes
Incendio o Fuga de gas	Externo de JI	A viva Voz. Evacuación Externa	Primera persona en darse cuenta/ Luz Bedregal, Subrogante Loreto Román	Débora Aracena Rosario Ordenes
Ingreso persona extraña o riñas	Interior de salas	Timbre intermitente Aviso	Primera persona en darse cuenta/ Luz Bedregal, Subrogante Loreto Román	Débora Aracena Rosario Ordenes
Amenaza de explosivo	Exterior de JI	A viva voz megáfono	Primera persona en darse cuenta/ Luz Bedregal, Subrogante Loreto Román	Débora Aracena Rosario Ordenes
Accidente escolar	Atención en el lugar	A viva voz	Primera persona en darse cuenta/ Luz Bedregal Subrogante Loreto Román,	Débora Aracena Rosario Ordenes
Rotura de cañería	Interior de salas	A viva voz	Primera persona en darse cuenta/ Luz Bedregal, Subrogante Loreto Román	Débora Aracena Rosario Ordenes

- Nota: En caso de evacuar al exterior, será en orientación NORTE, hacia Calle Tamarugal, para luego resguardarnos en multicancha de la población (Tamarugal c/ pje. Copiapó)
- **Nota:** En el caso de no haber suministro eléctrico, las alarmas se sustituyen de **megáfono**
- **Nota:** En caso de fuga de gas, la alarma será a viva voz. Año 2023 se actualiza las alarmas.

### Comunicación e Información

La comunicación es un proceso con mensajes de ida y vuelta, que deben ser comprendidos tanto por emisor como por el receptor. Este sistema permite entregar un aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación de emergencia.

Se integrará una cadena de comunicación que estará formada por el Director (a) de la unidad educativa, el Comité de Seguridad Escolar, más las unidades de emergencia del sector, sumándose además los encargados de los grupos de trabajo interno.

La información está referida a los antecedentes o datos recopilados a través de la metodología AIDEP, la cual deberá considerar la información interna y externa sobre

riesgos y recursos. En esta etapa, se deberá además instalar junto al mapa de Microzonificación de Riesgos y Recursos, un **Mapa con las Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad** debidamente señalizadas, indicando en él la simbología usada.

Se debe contar con un registro de funcionarias que trabajan en el establecimiento con sus respectivos antecedentes a fin de poder ubicarlas rápidamente, especialmente, a quienes integran el comité de Seguridad Escolar ante una situación de emergencia, así como también los teléfonos de los organismos de emergencia y otros que pudieran estar asociados al plan de contingencia.

#### Registro de Integrantes del sistema de seguridad escolar,

N°	Nombre	Cargo	Teléfono
01	Carolina Álvarez Melo	Educadora de Párvulos	Última página
02	Débora Aracena Astorga	Educadora de Párvulos	
03	Nicole Auger Riquelme	Educadora de Párvulos	
04	Marcela Ayala Riquelme Denisse Gallardo Olivares	Técnico en párvulos <a href="#">Reemplazo</a>	
05	Lorena Barraza	Manipuladora alimentos	
06	Luz Bedregal Contreras	Directora	
07	Ana Canales González	Técnico en Párvulos	
08	Katherine Canales Marchant	Técnico en Párvulos	
09	Isoria Cariman	Manipuladora alimentos	
09	Génesis Carrión Cabrera	Técnico en párvulos	
10	Paula Feliú Rodríguez Anais Avilés Olgúin	Educadora de Párvulos <a href="#">Reemplazo</a>	
11	Ana Flores Galaz Katherine Solorza Álvarez	Técnico en Párvulos <a href="#">Reemplazo</a>	
12	Angélica González González	Técnico en Párvulos	
13	Carla Greir Guzmán Pilar Pardo Aizpuro	Técnico en Párvulos <a href="#">Reemplazo</a>	
14	Makarena Herrera	Técnico en Párvulos	
15	Rocío Jara Sáez	Técnico en Párvulo	
16	Gloria Marín Pezoa	Auxiliar de Servicio	
16	Cecilia Mella Pizarro	Técnico en Párvulos	
17	Ana Muñoz Arce	Técnico en Párvulos	
17	Rosario Ordenes Chamorro	Secretaria	
18	Romina Ramírez Antonia Olivos Laxis	Técnico en párvulos <a href="#">Reemplazo</a>	
19	Joselyn Real	Manipuladora alimentos	
20	Loreto Román Hernández	Educadora de párvulos	
21	Nataly Tobar Reyes	Técnico en párvulos	
22	Ámbar Valderrama	Educadora de párvulos	
23	Edith Donoso San Martín	<a href="#">Reemplazo</a>	
24	Hilda Gutiérrez Fernández	Técnico en párvulos	



### Registro Organismos y Servicios de Emergencia:

Institución/Empresa	Nombre/Representante	Teléfono emergencia	Dirección
Oficina comunitaria Plan cuadrante	Plan Cuadrante 169	133/992586931	Av. La Florida N° 9081
Seguridad ciudadana	Director: Carlos S. Martin	800200900/1416	Av. Perú 8892
Cuerpo de bomberos	9°Compañía de bomberos	22814522	Vicuña Mackenna poniente #8169
Ambulancia Achs	Agencia La Florida	1404 8008001404	Vicuña Mackenna poniente # 6903
Prevención de Riesgos COMUDEF	Natalia Bustamante Tapia	4017777(217) 82332615	Serafín Zamora # 6600
Dirección emergencia y protección civil	Raúl Berrios Ramírez	225054500	Calle tres # 10.050

Las personas con responsabilidades en el ámbito de la emergencia deben auto convocarse, es decir, concurrir sin necesidad de que se les llame a participar en la superación de las situaciones de emergencia, ya que bastará con que conozcan la alerta y/o alarma.

### Coordinación

Es lo más importante en una emergencia, pues en este contexto es indispensable trabajar coordinadamente tanto interna como externa, estableciéndose previamente los mecanismos de coordinación y comunicación.

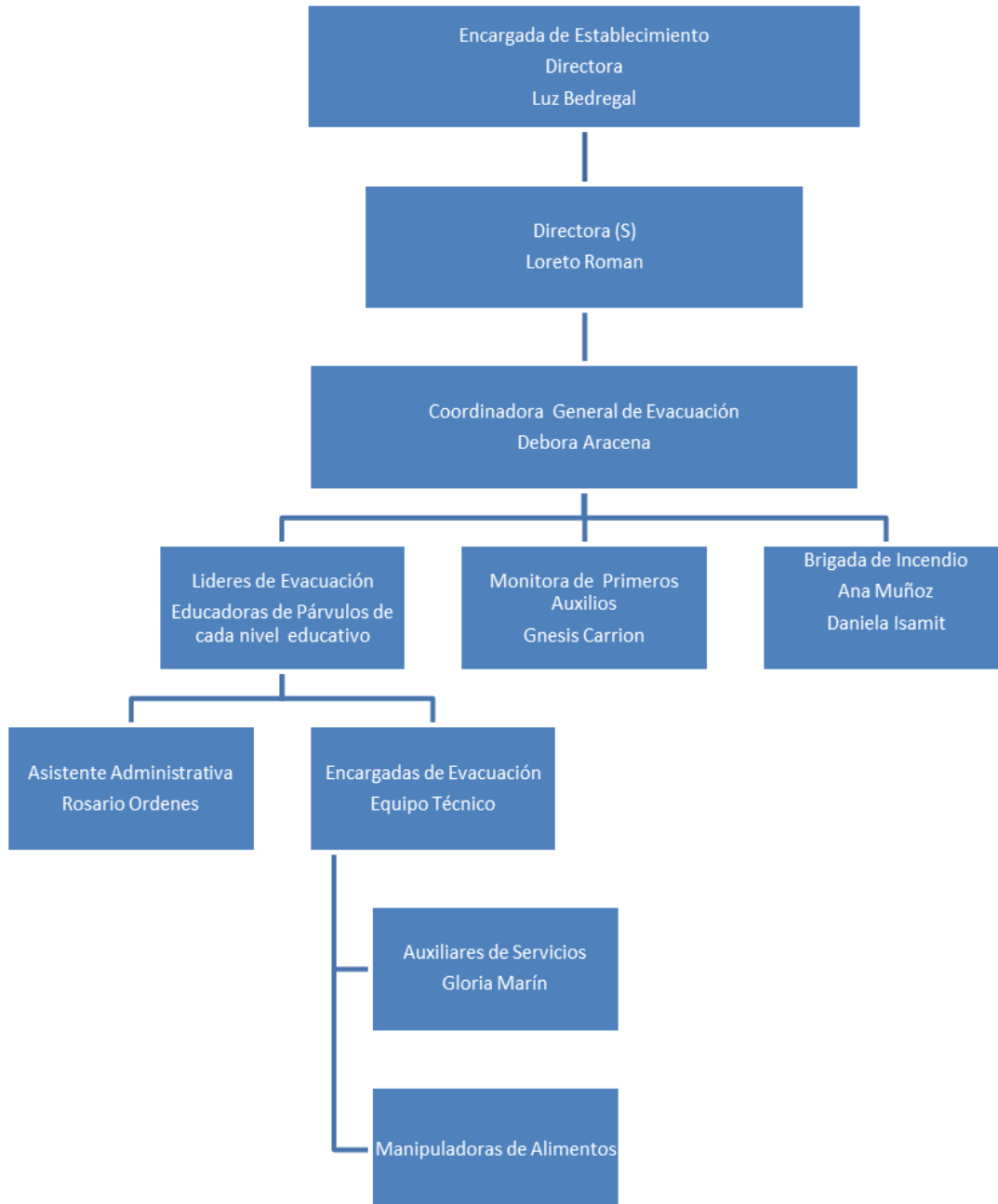
*Para lograr adecuadamente las acciones a emprender, existirá una definición previa de roles, que establecen las responsabilidades específicas que cada integrante tiene en la gestión preventiva y su rol específico frente a una emergencia y quien reemplaza en caso de ausencia.*

*La información se registrará en la siguiente tabla: ES NECESARIO PONER EXPLICACIÓN*

ROL	ENCARGADA	CARGO	FUNCIÓN
Comunicar Dar alerta	Luz Bedregal Loreto Román(subrogante)	Directora/o Subrogante	Activar alarma y Delegar funciones Comunicación
Coordinadora en emergencias	Débora Aracena Subrogante Rosario Ordenes	Coordinadora General	-Coordinar acciones y delegar funciones en la emergencia actualizar e informar en PISE.
Corte Suministro de Luz	Rosario Ordenes/ Luz Bedregal	Secretaria	-Cortar de Luz ubicada en el huerto
Brigada de Primeros Auxilios	Génesis Carrión	Monitora de Seguridad	Identificar y prestar atención a heridos -Mantener botiquines
Brigada de Incendios	Ana Muñoz y Daniela Isami	Monitoras de Seguridad	Hacer uso de Extintores y aplicar en el foco de incendio
Corte de Gas	Isoria Carimán Lorena Berraza	Manipuladoras De Alimentos	-Corte de gas en cocina central
Evacuación d niños y niñas	Líderes de Evacuación y Equipo Técnico	Equipo Pedagógico	Controlar situaciones de riesgos durante la evacuación

Se establece organigrama que señala roles en forma jerárquica, a fin de comprender en forma gráfica el flujo de información en situación de emergencia.

### Organigrama del Plan de Evacuación



### Evaluación (primaria)

Esta evaluación estará centrada en las personas, fase donde se hará una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia, para objetivar las reales dimensiones del problema. Esta evaluación debe estar enfatizada en las personas.

Se considerarán los siguientes aspectos:

**Tipo de emergencia:** se clasificará la emergencia, determinando las acciones y recursos a destinar.

**Daños:** se determinarán los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia, lo cual podrá constatarse en efectos producidos en la comunidad escolar, en la infraestructura, en las comunicaciones, etc.

**Necesidades:** apunta a satisfacer las demandas de las personas de acuerdo a la situación creada, teniendo en cuenta las necesidades que se generan de primeros auxilios, rescates, evacuación, traslados a centros asistenciales, etc.

**Capacidad:** asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad de respuesta, determinado esto último por los recursos internos (unidad educativa) y externos (organismos de respuesta primaria y comunidad) ya establecidos en el proceso AIDEP.

### Tipos de emergencia se refiere a peligros latentes

Tipo de emergencia	Acciones realizadas	Efectos nocivos personales/ materiales	Demandas requeridas	Recursos utilizados para respuesta
<b>Fuga de Gas</b>	Evacuar recinto	Intoxicación	Revisión de cañerías	<b>Dirección infancia</b> Bomberos
<b>Incendio</b>	Evacuar recinto	Intoxicación por gases y quema de infraestructura	Bomberos, Brigadas de: 1° auxilios e incendio. Extintores, botiquines Evaluar personal afectado,	Bombero, Personal capacitado e, implementos de 1° auxilios. <b>Dirección Infancia</b>
<b>sismo</b>	Situarse en zona 1 de seguridad interna	Desplazamiento de terrero	Maniobras de 1° auxilios, traslado de heridos	<b>Personal capacitado implemento de 1° auxilios, traslado a cesfam</b>
<b>Robo</b>	Permanecer en sala cerrar cortinas, dar aviso a carabineros y Seguridad e Infancia	Puertas rotas, cortes por vidrio, pérdida de equipos, accidentes,	Reposición de insumo de material didáctico.	<b>Carabineros 133</b> Sub comisaria Los Jardines La Florida 9081, paz 22 9226345 / Depto. seguridad
<b>Derrumbe de Talud</b>	Trasladarse hacia la zona de seguridad Aviso Dirección de infancia, Dpto. de seguridad Comudef.	Desplazamiento de tierra y derrumbe del establecimiento. Cortes de servicio	Llamar a carabineros, bomberos, maniobras de 1° auxilios, a comunicarse con dirección infancia	<b>Personal capacitado y entrenados en derrumbe (simulacros)</b>

## Decisiones

Luego de haber realizado la evaluación, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, teniendo en cuenta la asignación de tareas especiales, reubicación o traslado de personas afectadas, asignación de recursos de acuerdo a las necesidades, coordinación con directivos superiores del sistema escolar, etc.

## Evaluación (secundaria)

Tiene como finalidad contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones de la emergencia. Esta evaluación la realiza el comité de seguridad y va a depender de la magnitud del fenómeno adverso, donde se podrá incluir un seguimiento a la comunidad afectada, profundización sobre daños a la infraestructura, estado de sistema de comunicaciones, A fin de no repetir errores y mejorar. Se obtendrán antecedentes de la situación de emergencia y serán analizados para levantar acciones y estrategias para la mejora. La recopilación de estos datos debe ser permanente y debe tener responsables definidos durante todo el proceso.

Del análisis de la situación y los antecedentes, deberán surgir recomendaciones para para dar respuesta, desde el Comité de Seguridad Escolar o de los servicios de emergencia. **El Programa de Respuesta** ante Emergencias requiere ser puesto a prueba una vez al mes como mínimo, y debe ser perfeccionado constantemente. Los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento, deberán ser sometidos a evaluaciones y seguimientos, para verificar el cumplimiento de los objetivos y la participación de toda la comunidad educativa.

## Readecuación del Plan

El Comité de Seguridad del Establecimiento estará a cargo de esta etapa, en la cual se aplicarán medidas correctivas, que servirán para mejorar lo realizado.

Se obtendrán antecedentes de la situación de emergencia y serán analizados para saber qué acciones y/o elementos deben ser corregidos y mejorados. La recopilación de estos datos debe ser permanente y tener responsables definidos durante todo el proceso.

Del análisis de la situación y los antecedentes, deberán surgir recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta, las cuales podrán provenir del Comité de Seguridad Escolar y de los servicios de emergencia.

El Programa de Respuesta ante Emergencias requiere ser puesto a prueba **una vez al mes como mínimo**, y debe ser mejorado sistemáticamente.

Los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento deberán ser sometidos a evaluaciones y seguimientos, para verificar el cumplimiento de los objetivos y la participación de toda la comunidad educativa.

*Cabe señalar que, de debido a la contingencia, el PISE ha sido modificado de acuerdo a los lineamientos de las autoridades del MINSAL y MINEDUC, incorporándose protocolos de aseo e higienización, Plan con protocolos y normativas COVID para el Inicio de actividades presenciales, documentación para dar seguimiento y evaluar su cumplimiento, de acuerdo a lineamientos MINSAL. Los instrumentos anteriormente señalados están anexados al final de este instrumento.*

## 5. PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

### 5.1 OBJETIVO

Establecer e incorporar estrategias de actuación en caso de ocurrir un evento desfavorable, así como también desarrollar actitudes y conductas de prevención y de seguridad personal y colectiva ante una emergencia.

El procedimiento está orientado a la protección de la integridad física de las personas, así como mantener la continuidad normal de las funciones propias del establecimiento.

### 5.2 DISPOSICIONES GENERALES

El control de la emergencia y evacuación será ejecutado la brigada de emergencia designada por el Comité de Seguridad (brigada de incendio)

En todas las dependencias del establecimiento las vías de evacuación y puertas deben encontrarse libres y expeditas.

Los números de emergencia de Carabineros, Bomberos y Servicios de Salud deben estar en un lugar visible para el uso de la persona asignada para la comunicación con estos organismos durante la emergencia, así como para quien lo necesite.

Las educadoras y todo el personal del establecimiento deberán conocer las vías de evacuación y las zonas de seguridad asociadas a cada área, para lo cual se instalará en un lugar visible a toda la comunidad educativa el plano con esta información

En aquellos casos en que la emergencia involucre a un vehículo de transporte escolar, el conductor será quien dé las instrucciones para enfrentar la emergencia y deberá mantener la calma y controlar a los niños que transporta.

### 5.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

El procedimiento descrito se pondrá en funcionamiento en los casos que se señalan, y los recursos usados serán los que se requieran de acuerdo a la magnitud de la emergencia.

#### ***Emergencias de origen natural:***

- Sismo
- Aluvión
- Derrumbe
- Inundación

#### ***Emergencias de origen antrópico:***

- Incendio
- Fuga de gas
- Explosión
- Amenaza de artefacto explosivo
- Accidentabilidad al interior del establecimiento
- Accidentabilidad vial
- Colapso de estructuras y edificaciones
- Agresiones y Violencia
- Delincuencia/Narcotráfico

### 5.3.1.- RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO

#### Antes del sismo

- Mantener lugares de trabajo y salas de clases limpias y libres de obstáculos que podrían impedir la evacuación de personas.
- Mantener pasillos y vías de evacuación libres de obstáculos y en buenas condiciones.
- Revisar que las puertas estén en buenas condiciones y que éstas abran hacia fuera.
- Revisar la construcción y determinar en relación con su calidad estructural las áreas que deberán ser evacuadas de forma inmediata.
- Determinar zonas de seguridad al exterior de las salas, que se encuentren alejadas de ventanas y de la posible caída de objetos y/o elementos.
- *Determinar zonas de seguridad fuera del establecimiento para casos en que la magnitud del siniestro haga necesaria la evacuación del recinto.*
- Realizar actividades con los niños orientadas a cómo deben actuar y cuáles son los lugares seguros en donde deben permanecer durante el sismo.
- Realizar simulacros con los niños para que sus reacciones en este tipo de emergencia sean rápidas y calmadas.
- Asegurarse que las vías de evacuación y zonas de seguridad se encuentran debidamente señalizadas y conocidas por todos.
- Considerar todas las condiciones riesgosas que podrían producirse si se presentan réplicas durante la evacuación.
- Si existen infantes que no caminan, se deberá conocer con anticipación el lugar exterior donde evacuar

#### Durante el sismo

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- En caso de existir lactantes que no caminan deberán ser trasladados en los brazos del equipo de aula hacia el exterior.
- Evacue de forma rápida, pero sin correr, manteniendo en todo momento la calma y el orden.
- No actúe impulsivamente, conserve la calma y ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar. Evite correr y gritar.
- Abra una puerta para así asegurar una salida de escape.
- Siga las instrucciones de los encargados de la zona en que se encuentra y/o líderes de evacuación.
- Manténgase atento de los niños que están a su cargo y demuestre calma y tranquilidad.
- Permanezca dentro del establecimiento. No salga corriendo a la calle.
- Si se encuentra bajo techo, dentro de una sala o en alguna otra dependencia del establecimiento, ubíquese en la zona más segura antes determinada, alejándose de ventanas y objetos o elementos que puedan caer. Asegúrese de que todos los niños se encuentran en un lugar seguro.
- Si no puede alejarse de la inminente caída de objetos, protéjase bajo alguna mesa o estructura. Si no existiera estructura para protegerse, ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- Deberá cortarse la electricidad, el suministro de gas y todas aquellas fuentes de combustible o energía. Estas funciones estarán previamente designadas.
- Si se encuentra en el entorno cercano al establecimiento, aléjese de paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer. Diríjase a la zona de seguridad externa.
-

- Si se encuentra dentro de un vehículo de transporte o particular permanezca dentro de él y luego diríjase a la zona de seguridad externa. En caso de encontrarse con niños dentro del vehículo, mantenga la calma y demuestre tranquilidad.

### Después del sismo

- Permanezca tranquilo, en silencio y alerta a una réplica, y esté atento a las instrucciones que indicarán la evacuación. Ayude a calmar a personas y niños afectados psicológicamente.
  - Observe si a su alrededor si hay personas que necesiten ayuda. Si existen heridos de gravedad sólo muévalos en el caso de que puedan sufrir nuevas heridas, sino deberá esperar la actuación de la Brigada de Primeros Auxilios, quienes estimarán si se requiere de atención especializada y por ende traslado a un centro de salud.
  - Verifique que la vía de evacuación por donde transitará esté libre de obstáculos y peligros que impidan el desplazamiento o que puedan poner en peligro su integridad física.
  - Diríjase a la zona de seguridad determinada para el área en la cual se encuentra, usando para esto las vías de evacuación pre-establecidas. Asegúrese de que todos los niños a su cargo se dirijan a la zona de seguridad.
  - No se devuelva en busca de objetos olvidados y permanezca siempre con el grupo con el cual ha sido evacuado.
  - Si se observa que la zona seguridad pre-establecida presenta nuevos peligros causados por la magnitud del sismo, evacue hacia el exterior.
  - Si existiese poca luminosidad use sólo linternas, no encienda fósforos ni encendedores pues podría haber un escape de gas u otros combustibles, lo cual produciría una explosión.
  - Evite caminar o dirigirse hacia donde haya objetos y/o estructuras que puedan colapsar, vidrios rotos, cables eléctricos dañados, fuego u objetos metálicos que estén en contacto con electricidad.
  - Si detecta focos de incendio informe a la Brigada de Incendio para que éstos controlen el foco o determinen si es necesaria la ayuda de Bomberos.
  - Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
  - Utilice el teléfono sólo en caso de real necesidad, recuerde que se produce congestión en las líneas telefónicas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
  - Los responsables de verificar que todos hayan abandonado el edificio deberán asegurarse de que todo el personal, niños y visitantes se encuentran en las zonas de seguridad.
  - Si se encuentran personas atrapadas la Brigada de Primeros Auxilios prestará la primera ayuda y avisará al Puesto de Control para que éste último se comunique con los organismos de emergencia especializados.
  - La Brigada de Emergencia junto con los representantes del Comité de Seguridad Escolar evaluarán las condiciones del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, estableciendo el grado de los daños y riesgos, y determinando si las actividades se suspenden totalmente o si es posible reiniciarlas.
  - De no existir mayores daños, se deberá reponer gradualmente y por sectores los servicios básicos suspendidos.
  - En caso de existir daños que necesiten arreglos técnicos, se solicitará la ayuda externa competente.

**IMPORTANTE:** *Cuando se evacua con el grupo de niñas y niños al exterior, el líder de evacuación o su subrogante deberá llevar Registro de Asistencia Diaria y panorama grupal, como verificación de la cantidad de niñas y niños presentes en la jornada regular.*

### 5.3.2 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ALUVIÓN, DERRUMBE O DESLIZAMIENTO

#### Antes del aluvión, derrumbe o deslizamiento

- Mantener lugares de trabajo y salas de clases limpias y libres de obstáculos que podrían impedir la evacuación de personas.
- Mantener pasillos y vías de evacuación libres de obstáculos y en buenas condiciones.
- Revisar que las puertas estén en buenas condiciones y que éstas abran hacia fuera.
- Determinar los lugares más seguros dentro del establecimiento para este caso de emergencia, procurando reconocer anticipadamente lugares altos. Si las zonas de seguridad pre-establecidas se consideran riesgosas para este tipo de evento, deberán designarse otras a usar en estas situaciones.
- Determinar zonas de seguridad fuera del establecimiento para casos en que la magnitud del siniestro haga necesaria la evacuación del recinto.
- En caso de identificar lugares de riesgo donde podría presentarse un flujo de agua y/o escombros provenientes de una ladera o de un curso de agua cercano, procurar construir pretilos y canales, o plantar árboles, con el fin de detener total o parcialmente el flujo en caso de producida la emergencia.
- Observar si cerca del establecimiento existen ríos o quebradas y cuáles son sus condiciones. Deberá estar atento a las condiciones climáticas del área y a las disposiciones emanadas de las autoridades y organismos de emergencia.
- Mantener en lugares determinados linternas y radios.

#### Durante el aluvión, derrumbe o deslizamiento

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- No actúe impulsivamente, conserve la calma y ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar. Evite correr y gritar.
- Siga instrucciones de encargados de la zona en que se encuentra y/o líderes de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación por donde transitará esté libre de obstáculos y peligros que impidan el desplazamiento o que puedan poner en peligro su integridad física.
- Verifique que la vía de evacuación por donde transitará no esté anegada, y si éste fuera el caso espere las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- Si observa agua en las vías por donde transitará, evalúe si existen cables eléctricos en contacto con ella y evite desplazarse por ahí.
- Diríjase a la zona de seguridad determinada para el área en la cual se encuentra, usando para esto las vías de evacuación pre-establecidas.
- Evacue de forma rápida pero sin correr, manteniendo la calma y el orden.
- Asegúrese de que todos los niños a su cargo se dirijan a la zona de seguridad.
- Observe si a su alrededor hay personas que necesiten ayuda para evacuar y preste ayuda.
- Permanezca dentro del establecimiento. No salga corriendo a la calle.
- Sólo diríjase a la zona de seguridad externa en caso que el flujo de agua y/o escombros se acerque al lugar en que se encuentra al interior del recinto y si existe un riesgo inminente para su integridad física, siguiendo en todo momento las instrucciones de las personas designadas para dirigir la evacuación.
- No regrese en busca de objetos y permanezca con el grupo con el cual ha sido evacuado.
- Si se encuentra en el entorno cercano al establecimiento o dentro de un vehículo de transporte, permanezca en su lugar y observe hacia donde se dirige el flujo de agua y /o escombros. Diríjase a la zona de seguridad externa si no representa un riesgo para usted.



- Deberá cortarse la electricidad y el suministro de gas, funciones que estarán previamente designadas.
- Si la emergencia se produce en horas de baja luminosidad se usarán sólo linternas durante la evacuación.

#### **Después del aluvión, derrumbe o deslizamiento**

- Permanezca tranquilo, en silencio y esté atento a las instrucciones de los encargados de la evacuación. Ayude a calmar a personas y niños afectados psicológicamente.
- Si se encuentran personas atrapadas la Brigada de Primeros Auxilios prestará la primera atención y avisará al Puesto de Control para que éste último se comunique con los organismos de emergencia especializados.
- Si se ordena la evacuación a la zona de seguridad externa evite caminar por lugares donde exista barro y piedras. Transite en orden y en silencio.
- Los responsables de verificar que todos hayan abandonado el edificio deberán asegurarse que todo el personal, niños y visitantes se encuentran en las zonas de seguridad.
- La Brigada de Emergencia junto con los representantes del Comité de Seguridad Escolar evaluarán las condiciones del edificio, estableciendo el grado de los daños y riesgos, y determinando si las actividades se suspenden totalmente o si es posible reiniciarlas.

**IMPORTANTE:** *Cuando se evacua con el grupo de niñas y niños al exterior, el líder de evacuación o su subrogante deberá llevar Registro de Asistencia Diaria y panorama grupal, como verificación de la cantidad de niñas y niños presentes en la jornada regular.*

### **5.3.4 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN**

#### **Antes de la Inundación**

- Deberá efectuarse periódicamente limpieza en los sistemas de evacuación de agua del establecimiento.
- Si existen instalaciones que podrían verse afectadas por una mala mantención en caso de inundación, éstas deberán repararse a la brevedad y se evitará improvisar en épocas lluviosas o mientras se presenta una inundación.
- Revisar periódicamente llaves y válvulas, que estén en buenas condiciones y sin filtraciones.
- Deberán establecerse zonas de seguridad en lugares altos que puedan proteger al personal y niños en caso de producirse este tipo de emergencia.
- Se observarán las condiciones climáticas del entorno y se permanecerá informado de éstas constantemente.
- En caso de observarse que en el entorno más cercano al establecimiento se encuentran sistemas de evacuación de aguas obstruidos, deberá comunicarse esta situación inmediatamente a los servicios encargados para que se realice su limpieza.

#### **Durante la inundación**

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- No actúe impulsivamente, conserve la calma y ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar. Evite correr y gritar.
- Siga instrucciones de encargados de la zona en que se encuentra y/o líderes de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación por donde transitará no esté anegada, y si éste fuera el caso espere las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- Si observa agua en las vías por donde transitará, evalúe si existen cables eléctricos en contacto con ella y evite desplazarse por ahí.

- Diríjase a la zona de seguridad determinada para el área en la cual se encuentra, usando para esto las vías de evacuación pre-establecidas.
- Evacue rápidamente, pero sin correr, manteniendo en todo momento la calma y el orden.
- Asegúrese de que todos los niños a su cargo se dirijan a la zona de seguridad.
- Observe si a su alrededor hay personas que necesiten ayuda para evacuar y preste ayuda.
- Deberá cortarse todo tipo de suministro eléctrico, junto con el agua y el suministro de gas, funciones que estarán previamente designadas.
- Si se encuentra en el exterior diríjase a la zona de seguridad externa sólo si ésta es segura. Si no es así, busque un lugar alto para protegerse. Tenga especial atención con lugares inundados, pues podrían existir tapas de alcantarillados que se hayan desprendido.
- Si se encuentra en un vehículo escolar o privado, observe la vía por la cual transita, evitando transitar por aquéllas que se encuentran inundadas.
- Los encargados de la evacuación deberán mantenerse atentos a las informaciones externas y seguir instrucciones de las autoridades en caso de emergencia de mayor magnitud.

### Después de la inundación

- No vuelva a las áreas que están inundadas.
  - Los responsables de verificar que todos hayan abandonado el edificio deberán asegurarse que todo el personal, niños y visitantes se encuentran en las zonas de seguridad.
  - La Brigada de Emergencia junto con los representantes del Comité de Seguridad Escolar evaluarán las condiciones del edificio, estableciendo el grado de los daños y riesgos, y determinando si las actividades se suspenden totalmente o si es posible reiniciarlas.
  - Estar atentos a indicaciones que darán las autoridades y/o organismos de emergencia.
  - Debe tenerse cuidado con sistemas y equipos eléctricos sumergidos.
  - Se debe revisar si existen aguas servidas que hubieran emanado durante la inundación, las que deben ser eliminadas a la brevedad, sanitizando el área contaminada.
  - Si existen heridos o personas atrapadas, la Brigada de Primeros Auxilios deben prestar la primera atención, estimando si existen afectados que deban derivarse a un centro de salud.
- IMPORTANTE:** Cuando se evacua con el grupo de niñas y niños al exterior, el líder de evacuación o su subrogante deberá llevar Registro de Asistencia Diaria y panorama grupal, como verificación de la cantidad de niñas y niños presentes en la jornada regular.

## Emergencias de Origen Antrópico:

### 5.3.5 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

#### Antes del incendio

- Mantener extintores, en buen estado, señalizados y libres de obstáculos.
- No haga uso indebido o altere los dispositivos antes señalados, solo se usarán en caso de emergencia. Evite que los niños jueguen con estos equipos de extinción de incendios.
- No encienda llamas en áreas prohibidas o en aquéllas donde existan condiciones de riesgo.
- Si se manipulan sustancias inflamables, éstas deberán mantenerse en recipientes cerrados, alejadas de fuentes de calor y deberán estar debidamente etiquetadas.
- Si se derrama algún líquido inflamable éste deberá ser secado inmediatamente, y deberá ventilarse el lugar del derrame para evitar acumulación de gases.
- Comunicar observaciones que indiquen algún desperfecto en las instalaciones eléctricas, de gas, equipos de calefacción, cocinas y calefón, y aquellas que se encuentren dañadas
- Mantener el orden y aseo en las áreas de trabajo, almacenamiento y zonas de acopio de desechos, por si existiera algún descuido donde caigan partículas incandescentes.

- No usar equipos generadores de calor que no posean sistemas de protección certificados.
- No ubicar elementos inflamables cerca de estufas o cocinas.
- No usar electrodomésticos y equipos eléctricos en mal estado. Evitar desenchufarlos tirando del cordón.
- Verifique antes de retirarse del recinto que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan elementos que pueda ser fuente de iniciación de fuego.
- Si es necesario el uso de alargadores, deberá evitarse la sobrecarga eléctrica de éstos, y tendrán que estar alejados de fuentes de calor.
- Evite el uso de velas, inciensos u otros que generen calor o que produzcan llama.
- Enséñeles a los niños a quien deben avisar en caso de que vean fuego y/o humo.
- Realice simulacros con los niños para que sus reacciones en este tipo de emergencia sean rápidas y calmadas. Deberá realizar simulacros de evacuación que incluyan un desplazamiento de rodillas, considerando que en caso de emergencia podría existir gran presencia de humo.
- Deberá controlarse todo trabajo de mantención, remodelación y/o construcción, manteniendo medidas de prevención en trabajos con llama abierta y/o chispas.

#### **Durante el incendio**

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- No actúe impulsivamente, conserve la calma y ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar. Evite correr y gritar.
- Siga las instrucciones de los encargados de la zona en que se encuentra, ya sean educadoras y/o líderes de evacuación.
- Si el fuego se produce en el lugar que usted se encuentra debe evacuar de inmediato y dar aviso a la Brigada de Incendios, quienes serán los primeros en combatir el fuego y determinarán si es necesaria la actuación de Bomberos.
- Si es un foco pequeño y es posible apagarlo inmediatamente, use el extintor más cercano dirigiendo el flujo del extintor a la base del fuego accionándolo en forma de abanico a favor del viento.
- Si el fuego se produce en un lugar cerrado, cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego, siempre y cuando esto no signifique un riesgo para su integridad física. En caso de ser riesgoso, las acciones las llevará a cabo la Brigada de Incendios.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas.
- Si ve a una persona cuyas ropas estén incendiándose, arrójela al suelo para que de vueltas y trate de ahogar el fuego cubriéndola (para eliminar el oxígeno y evitar la combustión).
- Si existen personas heridas y/o con quemaduras avise de inmediato a la Brigada de Primeros Auxilios, quienes darán la primera atención a los afectados. Esta brigada será la encargada de trasladar los heridos a un centro de salud o de comunicarse con una ambulancia en caso de heridas más graves.
- Verifique que la vía de evacuación por donde transitará esté libre de objetos en llamas o focos de fuego.
- Toque las puertas antes de abrirlas, si están calientes podría existir fuego tras ellas.
- No abra ventanas ni más puertas que las necesarias para evacuar, pues el oxígeno avivará aún más el fuego. Sólo si se encuentra atrapado diríjase a una ventana para tener más oxígeno y avise de su presencia.
- Diríjase a la zona de seguridad determinada para el área en la cual se encuentra, usando para esto las vías de evacuación pre-establecidas.
- Evacue de forma rápida, pero sin correr, manteniendo en todo momento la calma y el orden.

- Asegúrese de que todos los niños a su cargo se dirijan a la zona de seguridad.
- Si se encuentra en lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela o prenda que de preferencia esté húmeda.
- Observe si a su alrededor hay personas que necesiten ayuda para evacuar y preste ayuda.
- Permanezca dentro del establecimiento. No salga corriendo a la calle, y sólo hágalo en caso que la zona de seguridad no sea segura. Diríjase a la zona de seguridad externa siguiendo siempre las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- No se devuelva en busca de objetos y permanezca con el grupo que ha sido evacuado.
- Los responsables de verificar que todos hayan abandonado el edificio deberán asegurarse que todo el personal, niños y visitantes se encuentran en las zonas de seguridad.

#### Después del incendio

- Permanezca tranquilo, en silencio y alerta a las instrucciones de los encargados de la evacuación Ayude a calmar a personas y niños afectados psicológicamente.
- La brigada de emergencia junto con los representantes del Comité de Seguridad evaluará las condiciones del edificio, estableciendo el grado de los daños y riesgos, y determinando si las actividades se suspenden totalmente o si es posible reiniciarlas. Si el foco fue controlado sin ayuda de Bomberos, se deberá prestar especial atención a cenizas y partículas incandescente que podrían generar un nuevo incendio. Si la magnitud del siniestro hizo necesaria la actuación de Bomberos, deberá esperar lo que este organismo de emergencia determine.
- Ponga atención a personas que podrían haberse visto afectadas por la inhalación de humo y avise de inmediato a la Brigada de Primeros Auxilios, quienes determinarán si es necesario el traslado a un centro de salud.

**IMPORTANTE:** *Cuando se evacua con el grupo de niñas y niños al exterior, el líder de evacuación o su subrogante deberá llevar Registro de Asistencia Diaria y panorama grupal, como verificación de la cantidad de niñas y niños presentes en la jornada regular.*

### 5.3.6 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS

#### Antes de la fuga de gas

- Deberá efectuarse revisiones y mantenencias periódicas a todas las instalaciones de gas del establecimiento.
- Si se utilizan cilindros de gas, éstos deben estar siempre en posición vertical y deberán ser almacenados en lugares ventilados y protegidos del sol.
- Evite golpear o dejar caer los cilindros de gas.
- Las dependencias en donde se utilice gas, deberán poseer una ventilación adecuada.
- No encender alguna llama cerca de válvulas de gas, ya sean de cilindros o de ductos de gas.
- El establecimiento deberá tener un plano que muestre los ductos de gas y las instalaciones eléctricas, para así establecer los lugares más riesgosos.
- No deberá realizarse ninguna excavación en cercanías a la red de gas, y en caso de ser necesario deberán consultarse los planos de instalación.
- Las personas que utilicen sistemas con gas, deberán cerciorarse que las llaves de paso queden cerradas después de terminar su uso.
- Se deberá verificar que las conexiones queden lejos de superficies calientes o de instalaciones eléctricas.
- No deberán colocarse sustancias combustibles cerca de los equipos que usan gas o cerca de cilindros y tanques de almacenamiento.
- No deberán dejarse quemadores o estufas encendidas cuando no se estén utilizando.

- En caso de existir calefones, considerar que éstos no deben ser ubicados en lugares con mala ventilación, que no deben ser instalados al interior de baños. Estos deberán tener revisiones y mantenciones periódicas.

#### **Durante la fuga de gas**

- Toda persona que detecte olor a gas, deberá informar de inmediato a la Brigada de Emergencia para que ésta última determine de donde proviene la fuga y dará la orden para comenzar la evacuación.
- Suspenda cualquier actividad que esté realizando y manténgase atento a las instrucciones de evacuación.
- Si siente olor a gas, en ningún caso deberá ocupar artefactos que produzcan fuego o chispa.
- No accione interruptores eléctricos y evite que se enciendan vehículos.
- Evite usar teléfonos celulares ya que se generan chispas.
- Se deberán cerrar llaves de paso de los sistemas de gas, calefacción interna y estufas, y cortarse sistemas y equipos eléctricos, por personas previamente designadas en esta tarea.
- Deberá detenerse toda operación y/o mantención con llamas abiertas, soldaduras, con equipos eléctricos.
- La Brigada de Emergencia deberá determinar si es necesaria la ayuda de Bomberos o de la empresa distribuidora de gas, quienes poseen conocimientos técnicos especializados para responder ante estas emergencias.
- Si necesita ubicar una fuga, utilice agua jabonosa o algún líquido no inflamable que produzca burbujas.
- Siga las instrucciones de los encargados de la zona en que se encuentra, ya sean educadoras y/o líderes de evacuación.
- No actúe impulsivamente, conserve la calma y ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar. Evite correr y gritar.
- Diríjase a la zona de seguridad determinada para el área en la cual se encuentra, usando para esto las vías de evacuación pre-establecidas.
- Asegúrese de que todos los niños a su cargo se dirijan a la zona de seguridad.
- Observe si a su alrededor existen personas que necesiten ayuda para evacuar. Si observa a alguna persona intoxicada o con síntomas que pudieran asociarse con la inhalación de gas, avise inmediatamente a la Brigada de Primeros Auxilios, quienes derivarán a los afectados a un centro de salud.
- Deberá ventilarse el área donde se encuentra la fuga, abriendo puertas y ventanas.
- Los responsables de verificar que todos hayan abandonado el edificio deberán asegurarse que todo el personal, niños y visitantes se encuentran en las zonas de seguridad.
- Permanezca dentro del establecimiento. No salga corriendo a la calle, y sólo hágalo en caso que la zona de seguridad no sea segura. Diríjase a la zona de seguridad externa siguiendo siempre las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- No se devuelva en busca de objetos y permanezca con el grupo que ha sido evacuado.

#### **Después de la fuga de gas**

- No vuelva al área en donde se ha producido la fuga.
- Permanezca tranquilo, en silencio y alerta a las instrucciones de los encargados de la evacuación Ayude a calmar a personas afectadas psicológicamente.
- En caso de que haya sido necesaria la actuación de Bomberos, deberán esperarse las instrucciones que emanen de este organismo de emergencia.

- La brigada de emergencia junto con los representantes del Comité de Seguridad Escolar evaluará las condiciones del edificio, estableciendo el grado de los daños y riesgos, y determinando si las actividades se suspenden totalmente o si es posible reiniciarlas.  
**IMPORTANTE:** *Cuando se evacua con el grupo de niñas y niños al exterior, el líder de evacuación o su subrogante deberá llevar Registro de Asistencia Diaria y panorama grupal, como verificación de la cantidad de niñas y niños presentes en la jornada regular.*

### 5.3.7 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN

#### Antes de la explosión

- Deberán tomarse las medidas de prevención descritas en el caso de **fuga de gas**.
- Además, se deberá tener en cuenta que, si existe uso de cilindros de gas y se produce una fuga desde la válvula, y ésta comienza a incendiarse, no deberá tratar de sofocar el fuego, pues podría irse la llama hacia dentro y posteriormente producir la explosión del cilindro. En este caso deberá llamarse inmediatamente a Bomberos.

#### Durante la explosión

- Deberán ponerse en marcha las medidas descritas para esta etapa en el caso de **incendio**, pues una explosión está directamente asociada a la presencia de fuego.

#### Después de la explosión

- No vuelva al área donde se ha producido la explosión.
- Permanezca tranquilo, en silencio y alerta a las instrucciones de los encargados de la evacuación. Ayude a calmar a personas y niños afectados psicológicamente.
- Deberá esperarse que el siniestro haya sido totalmente controlado por Bomberos, y deberán esperarse las instrucciones que emanen de este organismo de emergencia.
- La brigada de emergencia junto con los representantes del Comité de Seguridad Escolar evaluará las condiciones del edificio, estableciendo el grado de los daños y riesgos, y determinando si las actividades se suspenden totalmente o si es posible reiniciarlas.

**IMPORTANTE:** *Cuando se evacua con el grupo de niñas y niños al exterior, el líder de evacuación o su subrogante deberá llevar Registro de Asistencia Diaria y panorama grupal, como verificación de la cantidad de niñas y niños presentes en la jornada regular.*

### 5.3.4 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

#### Antes de la amenaza de artefacto explosivo

- Deberá controlarse el ingreso de personas externas a la comunidad escolar, denunciando a las autoridades cualquier actitud sospechosa que se observe en el interior del recinto o en el entorno inmediato.
- Deberá tenerse especial cuidado cuando se realicen actividades extra programáticas que impliquen el ingreso de personas externas al establecimiento.

#### Durante la amenaza de artefacto explosivo

- Se debe prestar atención a bolsas, cajas, mochilas y bolsos, sin dueño aparente.
- No toque ni trate de abrir el paquete sospechoso.
- Se debe informar inmediatamente a la Brigada de Emergencia, quienes determinarán si el paquete tiene dueño o si podría ser un artefacto explosivo. De producirse la última situación, la Brigada de Emergencias se comunicará con el Puesto de Control, quienes llamarán de inmediato al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando y manténgase atento a las instrucciones de evacuación.
- No actúe impulsivamente, conserve la calma y ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar. Evite correr y gritar.
- Diríjase a la zona de seguridad determinada para el área en la cual se encuentra, usando para esto las vías de evacuación pre-establecidas.
- Asegúrese de que todos los niños a su cargo se dirijan a la zona de seguridad.
- Observe si a su alrededor existen personas que necesiten ayuda para evacuar
- Los responsables de verificar que todos hayan abandonado el edificio deberán asegurarse que todo el personal, niños y visitantes se encuentran en las zonas de seguridad.
- Permanezca dentro del establecimiento. No salga corriendo a la calle, y sólo hágalo en caso que la zona de seguridad no sea segura. Diríjase a la zona de seguridad externa siguiendo siempre las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- No regrese en busca de objetos y permanezca siempre con el grupo que ha sido evacuado.
- Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del establecimiento, mantenga la calma y trate de recopilar la mayor cantidad de información posible. Haga preguntas relacionadas con: a qué hora explotará, ubicación exacta, porque fue colocada, que apariencia tiene, que tipo de explosivo es, que poder destructivo tiene y porque motivos puso el artefacto.
- La Brigada de Emergencia deberá solicitar la presencia de organismos de emergencia en el lugar para estar preparados en caso de explosión.
- La Brigada de Incendio deberá estar atenta para actuar en caso que se produjera la explosión y fuese necesario extinguir algún incendio.
- En caso de producirse la explosión, el Puesto de Control deberá comunicarse de inmediato con Bomberos y Carabineros.
- En caso de existir heridos, deberá informarse a la Brigada de Primeros Auxilios para que presten la primera ayuda. Se comunicarán con el Puesto de Control para que éste solicite la presencia de ambulancias.

#### ***Después de la amenaza de artefacto explosivo***

- No vuelva al área donde se encuentra el posible artefacto explosivo o donde se haya producido la explosión.
- Permanezca tranquilo, en silencio y alerta a las instrucciones de los encargados de la evacuación Ayude a calmar a personas y niños afectados psicológicamente.
- Deberá esperarse que el siniestro haya sido totalmente controlado por el Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros y/o Bomberos, y deberán esperarse las instrucciones que emanen de estos organismos de emergencias.
- La brigada de emergencia junto con los representantes del Comité de Seguridad Escolar evaluará las condiciones del edificio, estableciendo el grado de los daños y riesgos, y determinando si las actividades se suspenden totalmente o si es posible reiniciarlas.

**IMPORTANTE:** *Cuando se evacua con el grupo de niñas y niños al exterior, el líder de evacuación o su subrogante deberá llevar Registro de Asistencia Diaria y panorama grupal, como verificación de la cantidad de niñas y niños presentes en la jornada regular.*

### 5.3.5 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTABILIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Se tendrán en cuenta medidas para los siguientes tipos de accidentes:

- Caídas
- Golpes
- Fracturas
- Cortes y punzaciones
- Quemaduras
- Electrocuación
- Intoxicaciones y otros

#### **Medidas de prevención**

Para evitar que se produzcan los daños antes señalados, deberá realizarse una constante campaña de prevención para evitarlos y será necesario realizar charlas y actividades para crear una conciencia de autocuidado. Asimismo, deberá orientarse a los niños para que eviten juegos o acciones bruscas que puedan poner en riesgo su integridad física y la de sus pares. Será necesario que los niños sean supervisados en todas las actividades que realicen.

#### **Caídas**

- Todas las superficies de tránsito dentro del establecimiento deberán ser planas y sin irregularidades, estando siempre libres de obstáculos, bien iluminadas, limpias y secas.
- Las escaleras deberán poseer antideslizante en sus peldaños y deberán contar con pasamanos.
- Quedará prohibido correr en dependencias que no sean áreas de juegos y deportes.
- Se deberá tener especial cuidado cuando se realicen actividades físicas con los niños.
- Evite que los niños se cuelguen de árboles, barandas, pasamanos de escaleras o que utilicen de forma riesgosa los juegos.

#### **Golpes**

- Se realizarán inspecciones a todas las estructuras, instalaciones, equipos e inmobiliarios para detectar cualquier objeto o elemento que sobresalga de su posición normal y que represente un riesgo de golpe.
- Deberá observarse el comportamiento de los niños y se les prohibirá golpear a sus compañeros en instancias de juego.
- Manténgase atento de objetos que los niños puedan lanzarles a sus pares.
- Se deberá tener especial cuidado cuando se realicen actividades físicas con niños.

#### **Fracturas**

- Se inspeccionarán todas aquellas actividades y/o estructuras que puedan asociarse con la presencia de este tipo de lesión.
- Deberá observarse el comportamiento de los niños y se les prohibirá saltar grandes alturas o distancias, o realizar acciones que podrían producir este tipo de lesiones.
- Se deberá tener especial cuidado cuando se realicen actividades físicas con los niños.

#### **Cortes y Punzaciones**

- Se realizarán inspecciones a todas las estructuras, instalaciones, equipos e inmobiliarios para detectar cualquier objeto o elemento que sobresalga de su posición normal y que actúe como objeto punzante.
- Se deberá prestar atención de cualquier objeto que sea usado por los niños y que tenga alguna punta que sea riesgosa, como por ejemplo lápices, conos de papel, clips, etc.



- Deberán usarse en las actividades sólo tijeras sin punta y deberá supervisarse con especial atención el uso de estos elementos de corte.
- Evite que los niños manipulen objetos punzantes

### **Quemaduras**

- Deberá prohibirse a los niños y personal no autorizado, el ingreso a dependencias o zonas donde se use fuego, tal como cocinas, áreas de calefón o trabajos momentáneos de mantención que impliquen el uso de equipos con llama abierta.
- Deberá prohibirse a los niños jugar con estufas o cualquier otro artefacto que genere calor.
- Deberá prohibirse que los niños jueguen con fósforos y encendedores.
- Las quemaduras asociadas a la exposición solar, deberán evitarse enseñando a los niños y personal que trabaje en exteriores, sobre los peligros del sol y la necesidad de usar bloqueador solar en días en que los índices de radiación solar se consideren peligrosos.
- Cuando se realicen actividades al exterior, se deben tomar medidas para evitar las afecciones por radiación solar, ya sean quemaduras solares o signos de insolación.

### **Electrocución**

- Se deberán revisar y mantener todas las instalaciones y equipos eléctricos, eliminando aquéllos que presenten un riesgo inminente de electrocución.
- Deberán prohibirse los arreglos e instalaciones eléctricas hechas.
- Deberá prohibirse a los niños jugar con equipos e instalaciones eléctricas.
- Se deberá motivar a todo el personal a que denuncie condiciones eléctricas peligrosas.

### **Intoxicaciones**

- Se debe revisar fecha de vencimiento de medicamentos a administrar a los párvulos.
- Los elementos químicos usados para aseo deberán estar guardados y protegidos del alcance niños y personas no autorizadas y deben estar correctamente identificados para saber la forma de actuar en caso de que alguien los ingiera.
- Los alimentos manipulados dentro del establecimiento deberán ser controlados minuciosamente, evitando romper cadenas de frío o una incorrecta manipulación.
- Deberá controlarse todas las medidas y acciones de sanitización y desratización dentro del establecimiento.
- Enseñe a los niños a lavar manos, especialmente antes de consumir alimentos.

### **Otros**

- Para evitar **atragantamientos**, evite que los niños pongan objetos en su boca y que ingieran alimentos mientras juegan. Supervíselos cuando se alimenten para evitar que traguen grandes cantidades o pedazos grandes de comida.
- Para evitar **daños oculares**, evite que los niños lleven sus manos a los ojos después de jugar con tierra o de realizar actividades que impliquen suciedad en sus manos.

### **Medidas de actuación**

A pesar de la ayuda que pueda prestar cualquier persona en caso de haber un accidentado, debe considerarse que los primeros auxilios siempre serán efectuados por la Brigada de Primeros Auxilios o por personas capacitadas para el tratamiento de lesiones.

Para las lesiones antes mencionadas, se recomienda tomar las acciones que a continuación se detallan, mientras se espera la actuación de personas capacitadas en primeros auxilios o la llegada de una ambulancia.

- Si el afectado está consciente, ayúdelo a mantener la calma.
- Nunca de algo comer o beber a un lesionado, pues por sus lesiones podría entrar en shock y podría atragantarse.

- No mueva al lesionado. Espere junto a él la llegada de la Brigada de Primeros Auxilios o de algún organismo de emergencia para la correcta inmovilización y posterior traslado.
- En caso de **quemaduras solares** o síntomas de insolación, lleve al afectado a un lugar fresco y dele de beber agua sólo si se encuentra consciente.
- En caso de **electrocución**, nunca toque a alguna persona que está siendo electrocutada, pues usted también podría verse afectado.
- En caso de **intoxicación**, nunca produzca el vómito en el afectado, y mientras espera que llegue la ayuda comuníquese con un centro asistencial o con el fono de emergencias del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica. 226353800. Trate de conversar con el afectado para saber que ingirió y produjo la intoxicación.
- Conozca con anticipación el Centro de Salud más cercano.
- Se cuenta con procedimiento según normativa JUNJI se adjunta formato de seguimiento.

### 5.3.6 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTABILIDAD VIAL

Se tendrán en cuenta **Medidas Preventivas** para los siguientes tipos de accidentes:

- Choques
- Colisiones
- Atropellos

#### **Choques y colisiones**

- Se exigirá el uso del cinturón de seguridad en vehículos de transporte escolar.
- Deberá generarse mediante charlas y difusión preventiva, el autocuidado de niños, docentes y personal, en autos particulares

#### **Atropellos**

- Todo vehículo de transporte escolar deberá cumplir con la ley de tránsito deteniéndose en zonas pre-establecidas para tomar y dejar pasajeros, las cuales no deberán presentar mayores peligros en la subida o bajada de los mismos.
- Deberá enseñarse a los niños a respetar los pasos peatonales establecidos y los semáforos. Instruyéndoles a fin de evitar que crucen en lugares no establecidos

Deberá generarse mediante charlas y difusión preventiva, una conciencia de autocuidado para que los niños, docentes y personal del establecimiento, tengan conductas de seguridad vial.

#### **Medidas de actuación**

Debe considerarse que los primeros auxilios siempre serán efectuados por personas capacitadas para el tratamiento de lesiones.

Para los accidentes antes mencionados, se recomienda que mientras se espere la actuación de personas capacitadas en primeros auxilios o la llegada de una ambulancia se debe: Comunicarse con los organismos de emergencia necesarios (Bomberos, Carabineros, Ambulancia), y de la mayor cantidad de información que pueda.

- Si el afectado está consciente, ayúdalo a mantener la calma.
- Nunca de algo comer o beber a un lesionado, pues por sus lesiones podría entrar en shock y podría atragantarse.
- No mueva al lesionado. Espere junto a él la llegada de algún organismo de emergencia para la correcta inmovilización y traslado.
- En caso de haber autos involucrados en un accidente, asegúrese de apagar los motores.

### 5.3.7 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE COLAPSO DE ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES

#### ***Medidas de prevención***

- Se deberán hacer inspecciones semestrales en relación a situaciones de riesgos observables de las instalaciones e informar al sostenedor que es el responsable de su mantención
- En caso de observarse fisuras o grietas, se deberá pedir inmediatamente asistencia técnica para verificar si éstas representan peligro.
- En caso de observar algún daño o deterioro en alguna instalación, se deberá informar inmediatamente al sostenedor quien deberá determinar si se suspenderá actividades, si ésta deberá ser inhabilitada o restaurada.
- En caso de haberse producido una emergencia como sismo, inundación o incendio, se deberá revisar con detención el daño producido y el sostenedor deberá evaluar si esas áreas son seguras o si deberán ser inhabilitadas o restauradas.

#### ***Medidas de actuación***

- Si al producirse el colapso, la zona estuviera libre de personas, deberá impedirse el acceso al área y se procederá a cercar la zona.
- Si al producirse el colapso, la zona estuviera con personas, se deberá informar inmediatamente a la Brigada de Emergencia para que ésta evalúe la situación y por medio del Puesto de Control, se pida el apoyo de organismos de emergencia.
- No intente sacar personas atrapadas, pues la estructura o edificación podría seguir colapsando. Espere la actuación de personas especializadas y avise a la Brigada de Primeros Auxilios para que ésta preste la primera ayuda a los heridos.
- La Brigada de Emergencia deberá determinar si es necesaria la evacuación de las demás dependencias, para lo cual se seguirán las pautas básicas antes descritas. A la llegada de los servicios de emergencia, serán éstos últimos quienes determinen la evacuación del establecimiento.

### 5.3.8 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIONES Y VIOLENCIA

#### ***Medidas de prevención***

- Deberán observarse las actitudes de los padres y apoderados y de personas externas a la unidad, para identificar cualquier hecho y/o acción que pudiera significar agresiones entre ellos, hacia funcionarios del establecimiento o hacia los niños.
- Se deberá prohibir el ingreso y uso de elementos cortantes o punzantes que pudieran usarse como arma.
- Deberá controlarse el ingreso de personas externas a la comunidad escolar.

#### ***Medidas de actuación***

- Deberán denunciarse a las autoridades del establecimiento todos los hechos relacionados con agresiones y violencia que se hayan producido dentro y en el entorno más cercano al recinto escolar, quienes determinarán las acciones a seguir.
- En caso de encontrarse cerca de una pelea, trate de calmar a los involucrados, siempre y cuando esto no signifique riesgo para su integridad física.
- Comuníquese con Carabineros para realizar las denuncias correspondientes.

- Si el hecho se produce dentro del establecimiento y existen heridos, la Brigada de Primeros Auxilios ayudará a los lesionados y los derivará a un centro de salud si fuese necesario, en donde se podrá realizar el procedimiento de constatación de lesiones.
- Si el hecho se produce fuera del establecimiento, se deberá llamar inmediatamente a Carabineros para que intervengan, y serán ellos quienes determinarán las acciones a seguir.

### 5.3.9 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE DELINCUENCIA

Se considerarán actos de delincuencia robos, asaltos, agresiones sexuales, violación y narcotráfico.

#### **Medidas de prevención Robo**

- Deberá cautelarse y controlarse el resguardo de bienes y objetos de valor del establecimiento, en dependencias con llaves.
- Evite llevar objetos de valor al establecimiento.

#### **Medidas de Actuación en caso de Robo**

- Denunciar inmediatamente el hecho a Carabineros.
- Evite ordenar o mover las cosas, pues podría haber pistas de los delincuentes.
- De información detallada a la autoridad sobre las cosas y monto sustraído.

#### **Medidas de prevención Agresiones sexuales y violación**

- Observe dentro del establecimiento actitudes que pudieran significar tendencias sexuales desviadas.
- Evite el ingreso de personas del sexo opuesto en baños y/o camarines destinados para cada género.
- Observe y denuncie cualquier actitud sospechosa de adultos hacia los niños del establecimiento.

#### **Medidas de prevención Narcotráfico**

- Deberá observarse a personas sospechosas fuera del establecimiento y se deberá denunciar el hecho a carabineros.

#### **Medidas de Actuación en caso de Narcotráfico**

- Si se observa a funcionarios consumiendo drogas y/o alcohol dentro del establecimiento o en el entorno cercano al recinto, deberá denunciarse el hecho a las autoridades del establecimiento, quienes trabajarán en conjunto para prestar ayuda psicológica al afectado.
- Si se observa narcotráfico fuera y/o dentro del establecimiento, deberá denunciarse el hecho a Carabineros.

#### **Medidas de prevención Balacera**

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada, bien cerrada.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle. En la sala de actividades ubicarse en un lugar seguro lejos de puerta y ojalá esta se encuentre cerrada, para que nadie pueda ingresar.
- Informar a los padres y /o apoderados de los procedimientos frente a este tipo de emergencia y que no se entregará ningún niño/a en la emergencia, dando énfasis a las familias que también deben resguardarse, ya que sus niños/as se encuentran seguros.
- Todas las funcionarias/os deberán contar con el teléfono del plan cuadrante del sector de ubicación del jardín infantil, con la finalidad que puedan llamar ante una situación emergente.

### **Medidas de actuación en caso de Balacera**

- Niños/as y funcionarias deben tirarse al suelo (“boca abajo”). Se debe gatear hasta un lugar más seguro.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej cantar) para disminuir la tensión de niños/a
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia, se debe velar siempre por la seguridad, bienestar, resguardo físico y salud de niños y niñas como de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Contar la cantidad de niños/as y de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.
- Llamar a Carabineros, plan cuadrante o Paz Ciudadana, para informar la situación

### **5.3.10 RECOMENDACIONES EVACUACION EN CASO DE EVENTOS MASIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO**

Los eventos masivos y actos son experiencias pedagógicas frecuentes en nuestro establecimiento por contar con un proyecto educativo institucional con un Sello Artísticos.

#### **Medidas de prevención:**

- Mantener informada previamente a la comunidad educativa con infografías sobre medidas de actuación en el caso de emergencias en eventos masivos.
- Mantener identificadas las vías de evacuación (líneas verdes) y Zonas de Seguridad Internas 2 (símbolo Mariposas) y Externas
- Mantener vías de evacuación despejadas

#### **Medidas de Actuación:**

Comunicar a los asistentes a eventos que de generarse una emergencia, deberán refugiarse hacia el norte del patio de transición, si la evacuación es interna, y que solo en caso de incendio en cocina central se evacuará hacia Rojas Magallanes por puerta ubicada entre las salas de medio mayor ay transición.

- *mencionar siempre las vías de evacuación y Zonas de Seguridad (Internas)*
- *Procurar Mantener la calma y respeto entre los asistentes*
- *Cooperar con los encargados de seguridad*
- *Ayudar en la evacuación de niños/as, ancianos, embarazadas o alguna persona con discapacidad*
- *Alejarse de los lugares que presenten riesgos evidente*
- *No forzar las rejas de separación de los patios, las que se mantendrán abiertas mientras dure el evento.-*

### **5.4 GLOSARIO**

- ❖ **Alarma:** Aviso o señal preestablecida sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Su activación significa seguir las instrucciones específicas establecidas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres u otros.

- ❖ **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Indica mantenerse atento y tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
- ❖ **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o por la actividad humana.
- ❖ **Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante a fin de enriquecer el proceso.
- ❖ **Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.
- ❖ **Cronograma:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.
- ❖ **Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
- ❖ **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema.
- ❖ **Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo, en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- ❖ **Emergencias:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños. Las emergencias pueden producir alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, y son causadas por un fenómeno natural o por la actividad humana.
- ❖ **Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido, de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada. Es la acción de despejar un recinto o edificio en que se ha declarado algún siniestro con características de emergencia.
- ❖ **Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.
- ❖ **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.
- ❖ **Microzonificación:** División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.
- ❖ **Objetivo:** Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.
- ❖ **Objetivo de Capacitación:** Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

- ❖ **Plan:** Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.
- ❖ **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a bienes y al medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta, atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.
- ❖ **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.
- ❖ **Proceso:** Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.
- ❖ **Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí, con objetivos coherentes al plan que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o a lo que se quiere llegar con el Plan.
- ❖ **Protección Civil:** Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI. La protección civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.
- ❖ **Reconstrucción:** Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.
- ❖ **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.
- ❖ **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurren de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).
- ❖ **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.
- ❖ **Vías de evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación, ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto. Es un camino continuo, no obstruido, que conduce desde un punto del recinto hasta la zona más segura previamente establecida.
- ❖ **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.
  - ❖ **Zona de Seguridad:** Es un lugar destinado para confluyan a través de las vías de evacuación todas las personas que se encuentren en el edificio al momento de declararse una emergencia, esta zona debe estar libre de riesgos y procurar que a ella no lleguen las consecuencias de la emergencia. Es el lugar que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia.

## ANEXOS

### Organización por Nivel Educativo

Nivel: Sala Cuna	HORARIO NORMAL		8:30 a 16:30 hrs.
	SALA Nº / NOMBRE	:	Sala Nº 1
	Nº PARVULOS	:	20
	RANGO DE EDAD	:	1 años a 2 años 11 meses 29 días
	EDUCADORA DE PÁRVULO	:	Carolina Álvarez Melo
	ASISTENTE DE PÁRVULO	:	Cecilia Mella, Ana Flores, Katherine Canales
	HORARIO EXTENSIÓN	:	08:30 a 18:20 hrs

Nivel: Menor A	HORARIO NORMAL		8:30 a 16:30 hrs.
	SALA Nº / NOMBRE	:	Sala Nº 2
	Nº PARVULOS	:	22
	RANGO DE EDAD	:	2 años a 2 años 11 meses 29 días
	EDUCADORA DE PÁRVULO	:	Debora Aracena Astorga
	ASISTENTE DE PÁRVULO	:	Nataly Tobar, Génesis Carrión
	HORARIO EXTENSIÓN	:	08:30 a 18:20 hrs

Nivel: Menor B	HORARIO NORMAL		8:30 a 16:30 hrs.
	SALA Nº / NOMBRE	:	Sala Nº 3
	Nº PARVULOS	:	23
	RANGO DE EDAD	:	2 años a 2 años 11 meses 29 días
	EDUCADORA DE PÁRVULO	:	Débora Nicole Auger Riquelme
	ASISTENTE DE PÁRVULO	:	Rocío Jara , Macarena Herrera
	HORARIO EXTENSIÓN	:	08:30 a 18:20 hrs

Nivel: Mayor A	HORARIO NORMAL		8:30 a 16:30 hrs.
	SALA Nº / NOMBRE	:	Sala Nº 5
	Nº PARVULOS	:	20
	RANGO DE EDAD	:	3 años a 3 años 11 meses 29 días
	EDUCADORA DE PÁRVULO	:	Nicole Auger Riquelme
	ASISTENTE DE PÁRVULO	:	Ana Muñoz, Marcela Ayala
	HORARIO EXTENSIÓN	:	08:30 a 18:20 hrs



<b>Nivel:</b> <b>Medio</b> <b>Mayor B</b>	HORARIO NORMAL	:	8:30 a 16:30 hrs.
	SALA N° / NOMBRE	:	Sala N° 6
	N° PARVULOS	:	23
	RANGO DE EDAD	:	3 años a 3 años 11 meses 29 días
	EDUCADORA DE PÁRVULO	:	Ámbar Valderrama Silva
	ASISTENTE DE PÁRVULO	:	Carla Greier, Romina Ramírez
	HORARIO EXTENSIÓN	:	08:30 a 18:20 hrs

<b>Nivel:</b> <b>Transición</b> <b>Menor</b>	HORARIO NORMAL	:	8:30 a 17:30 hrs.
	SALA N° / NOMBRE	:	Sala N° 4
	N° PARVULOS	:	30 niños, niñas
	RANGO DE EDAD	:	4 años a 4 años 11 meses 29 días
	EDUCADORA DE PÁRVULO	:	Loreto Román Hernández
	ASISTENTE DE PÁRVULO	:	Ana Canales, Angélica Gonzales
	HORARIO EXTENSIÓN	:	08:30 a 18:20 hrs

### UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE EXTINTORES

N°	Ubicación	Agente Extintor	Capac	Tipo de Extinción	Certificación	Fecha Última Mantención	Próxima Mantención	Condiciones subestándar	Observaciones
1	OFICINA	A,B y C	1	Polvo químico seco multipropósito	AGNI	Enero 2023	Enero 2024	Seguro	Costado de puerta
2	Sala Cuna	A,B y C	1	Polvo químico seco multipropósito	AGNI	Enero 2023	Enero 2024	Seguro	Costado de puerta
3	Cocina	A,B y C	2	Polvo químico seco multipropósito	AGNI	Enero 2023	Enero 2024	Seguro	Costado de puerta
4	Transición	A,B y C	1	Polvo químico seco multipropósito	AGNI	Enero 2023	Enero 2024	Seguro	Costado de puerta
5	Medio mayor	A,B y C	2	Polvo químico seco multipropósito	AGNI	Enero 2023	Enero 2024	Seguro	Costado de puerta

## MEDIDAS SANITARIAS VIGENTES PARA COVID -19 / 2023

Dado a la continuidad del estado Emergencia Sanitaria hasta Marzo 2023, dictaminado por las autoridades de gobierno, es que se realiza la actualización del Documento en Septiembre del 2022; “Protocolo de Medidas Sanitarias y Vigencia Epidemiológicas para Establecimientos Educativos”, que tiene como finalidad dar conocer los nuevos lineamientos y ordenanzas referente al actuar de las comunidades educativas en establecimientos educacionales, bajo esta directriz es que hacemos referencia al documento adjuntando lo siguiente:

### Medidas sanitarias en establecimientos educacionales

#### 1. Clases y actividades presenciales:

- ✓ Los establecimientos de educación deben realizar actividades y clases presenciales.
- ✓ La asistencia presencial es obligatoria.

#### 2. Distancia física y aforos:

- ✓ Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, **se elimina la restricción de aforos** en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales.
- ✓ Recomienda a los establecimientos revisar el estado de vacunación por cada curso en la página de actualización semanal <https://vacuna-cionescolar.mineduc.cl/1>, e incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral de 80%. Respecto a lo anterior, se sugiere coordinar la realización del proceso de vacunación en los establecimientos educativos, entre el sostenedor y el centro de salud.

#### 3. Uso de mascarillas:

- ✓ El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia.

#### 4. Medidas de prevención vigentes:

- ✓ Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo ventilación cruzada para generar corrientes de aire. Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- ✓ Lavado de manos frecuente con jabón o uso de alcohol gel
- ✓ Recomendar a las y los apoderados en relación al COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.
- ✓ Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas.
- ✓ Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.

## Protocolo de Vigilancia Epidemiológica, Investigación de Brotes y Medidas Sanitarias

### 1. Definiciones de casos

#### Caso sospechoso

a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes (no cardinales). Se considera síntoma un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.

#### Medidas y conductas:

- ✓ No asistir al establecimiento educacional hasta tener el resultado negativo del test.

#### Caso confirmado

a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento.

#### Medidas y conductas:

- ✓ Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas.
- ✓ Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

#### Medidas y conductas:

- ✓ Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).
- ✓ Poner atención a aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

#### Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

#### Alerta de brote

Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.

#### Medidas y conductas:

- ✓ La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional, para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.
- ✓ Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos(as) o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigentes y disponible. (<http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>)

## PLAN ESTRATÉGICO

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, estudiantes y docentes de los establecimientos proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Con esta estrategia se busca pesquisar

Oportunamente la presencia de casos confirmados y eventuales brotes de COVID-19 en cada establecimiento. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2.

## GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

### ***b.- Lugar de Aislamiento***

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que hayan asistido al centro educativo, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.

Los lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- ✓ Estar adaptados para esta finalidad y tener acceso restringido.
- ✓ Ventilación natural.
- ✓ La o el adulto responsable de casos COVID-19 del centro educativo que acompaña a la persona en aislamiento debe portar mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- ✓ Una vez que el párvulo o estudiante se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza debe ventilar a lo menos por 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies. Deben utilizar mascarilla y guantes, que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

### ***c.-Medidas para funcionarios y docentes***

Todo caso confirmado o sospechoso de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por el tiempo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educativo se presenten dos o más trabajadores confirmados de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados", vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>. Si una o un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento por 5 días y las y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19, pero continúan con clases presenciales. Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá retirarse o aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona su salida. Si se confirma el COVID-19, debe avisar a quienes cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye comunicar a la dirección del establecimiento para que informe a las y los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19, según normativa vigente.

## II. ANEXO

<u>TABLA DE CONTENIDO...</u>	53
<u>I. OBJETIVO...</u>	56
<u>II. ALCANCE...</u>	56
<u>III. DEFINICIONES...</u>	56
<u>IV. RESPONSABILIDADES...</u>	56
<u>Responsabilidad de la Dirección del CESFAM</u>	56
<u>V. FORMATOS DE REGISTRO</u>	57
<u>VI. LISTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL...</u>	57
<u>VII. PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN</u>	57
<u>VIII. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</u>	58
<u>ANTES DE COMENZAR EL PROCESO</u>	<b>58</b>
<u>1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</u>	58
<u>2. SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DESINFECTANTE</u>	58
<u>3. ANÁLISIS DE SEGURIDAD INICIAL</u>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<u>DURANTE EL PROCESO</u>	<b>59</b>
<u>1. LIMPIEZA</u>	<b>59</b>
<u>2. DESINFECCIÓN</u>	59
<u>AL FINALIZAR EL PROCESO</u>	<b>59</b>
<u>1. RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</u>	59
<u>2. DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DERIVADOS DEL PROCESO</u>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<u>3. LIMPIEZA DE INSTALACIONES UTILIZADAS POR PERSONAS CONTAGIADAS (LIMPIEZA REACTIVA)</u>	<b>60</b>
<b><u>IX. 10. RIESGOS PRESENTES Y MEDIDAS DE CONTROL</u></b>	<b>60</b>
<u>Fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambiente y superficies</u>	<b>61</b>

### **OBJETIVO**

El siguiente procedimiento persigue establecer especificaciones de condición, comportamiento y secuencias de labores, que indique con claridad cómo realizar las labores de Limpieza y Desinfección de Superficies, en las distintas áreas de trabajo. Este documento fue actualizado en el mes de enero a través de lineamientos Minsal para establecimientos educativos (Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales)

### **ALCANCE**

El procedimiento de Trabajo Seguro, es aplicable para todo el personal de la Sala Cuna y Jardín Infantil Estrella de Belén, que realice labores como “Limpieza y desinfección de superficies”.

### **DEFINICIONES**

- **Limpieza Preventiva (Diariamente):** Debido a la posible supervivencia del Virus en el medio ambiente durante varias horas, se hace deseable limpiar y desinfectar todas las instalaciones y áreas que podrían estar contaminadas con el virus que produce COVID-19.  
La limpieza preventiva, mínimo debe ser realizada una vez por jornada.
- **Limpieza Reactiva:** la limpieza y desinfección reactiva estará condicionada a la presencia de un caso sospechoso o confirmado COVID-19.

### **RESPONSABILIDADES**

- **Directora:** Profesional responsable de disponer todos los recursos necesarios para dar cumplimiento al presente procedimiento de trabajo.
- **Experto Asesor en prevención de riesgos:** Profesional responsable en generar actividades que ayuden a detectar, evaluar y controlar los riesgos inherentes a desarrollarse en la ejecución de los trabajos estipulados. (Débora Aracena, encargada de Seguridad)
- **Auxiliar de Servicios:** Personas responsables de cumplir todo lo estipulado en el presente procedimiento de trabajo seguro, será el encargado del desarrollo y ejecución de los trabajos, cumpliendo las instrucciones entregadas por su jefatura directa.

#### **Responsabilidad de la Directora:**

- Difundir a los trabajadores las exigencias indicadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes” generado por el Ministerio de Salud.
- Dirigir la elaboración y controlar el programa de limpieza y desinfección de las instalaciones del centro, que indique a lo menos responsables y frecuencia de aplicación.
- Indicar los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas que deben aplicar los trabajadores que desempeñen estas tareas.

- Mantener a disposición de los trabajadores los utensilios, insumos y elementos adicionales necesarios para las tareas de limpieza y desinfección.
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.

#### **Requisitos de los trabajadores**

- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección cuenta debe estar entrenado y capacitado en:
- Conocer las características y síntomas del COVID-19, riesgos de exposición, medidas para la prevención del contagio y medidas de control, de acuerdo a protocolos vigentes (Minsal), especialmente si presentan síntomas dentro de los 14 días posteriores a su última exposición posible al virus.
- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección debe conocer los métodos de trabajo correcto y medidas preventivas descritas en este procedimiento.

#### **FORMATOS DE REGISTRO**

- **PTS-Procedimiento de trabajo seguro:** Es el procedimiento, para las labores de Aseo y desinfección de superficies, en él se detallan los pasos a seguir y la metodología de trabajo.
- Se da a conocer al personal protocolos emanados de Misal para el funcionamiento y prevención del establecimiento y según contingencia y avances de la Pandemia 2023

#### **LISTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

##### **Elementos de protección personal:**

- **Guantes** para labores de aseo desechables o reutilizables
- **Mascarilla Quirúrgica** desechable solo en caso de presencia del virus.

#### **PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN**

- Hipoclorito de Sodio (Cloro): Para los efectos de este procedimiento, se recomienda el uso de Hipoclorito de Sodio al 0.1% (disolución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas).
- Alcohol en una concentración del 70%. Este desinfectante se preferirá en aquellas superficies que puedan dañarse con el Cloro.
- Jamás deben mezclarse productos de limpieza, algunos de ellos podrían reaccionar, generando graves daños a la salud de las personas.

## PROCEDIMIENTO DE VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

### **VENTILACIÓN**

Según actualización de Protocolos de medidas sanitarias (Septiembre 2022), se debe mantener durante todo el periodo de asistencia regular de los niños y niñas ventilación cruzada. Esto será responsabilidad del equipo pedagógico, quienes en la iniciación de jornada y durante todo el periodo cautelaran la mantención de esta ordenanza.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

#### Antes de comenzar el proceso

#### **Uso de elementos de protección personal**

Los trabajadores deben poseer los EPP mínimos requeridos para la realización de estas tareas, considerando:

- Guantes desechables o reutilizables, los cuales deben ser resistentes a los químicos utilizados, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

Además, los trabajadores deben estar capacitados en la forma correcta de colocarse los elementos de protección personal.

#### **Selección y preparación de los productos desinfectante**

- Se deben seleccionar productos químicos de limpieza y/o desinfección que en su etiquetado posean número de registro del Instituto de Salud Pública de Chile.
- Se debe privilegiar el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% para la desinfección, considerando que es la recomendación efectuada por el MINSAL en el protocolo generado para estos efectos.
- Solicitar al proveedor la hoja de datos de seguridad de los productos químicos de limpieza y desinfección, las cuales son obligatorias de leer para su uso seguro y eficaz (por ejemplo, concentración de dilución, métodos de aplicación, tiempo para el contacto, tiempo de ventilación, elementos de protección requeridos, entre otros).
- Se debe prohibir la mezcla de los productos desinfectantes, especialmente los que contengan cloro y amoníaco.
- Si necesita diluir el producto desinfectante, se deben utilizar los elementos de protección personal que indica la hoja de datos de seguridad, aplicando las diluciones recomendadas por el fabricante.

En el caso de usar cloro doméstico, que tiene una concentración del 5%, por cada litro de agua se debe agregar 20 cc (4 cucharaditas de cloro).

Si necesita diluir otros tipos de cloro, se debe utilizar la fórmula que entrega el MINSAL, la cual se puede visualizar en el Anexo I, considere, además:

- ✓ Los recipientes donde se preparará la dilución de desinfectantes deben estar previamente limpios y secos.
- ✓ Asegúrese que todos estos recipientes tengan una etiqueta que identifique su contenido y el nivel de peligro.
- ✓ Almacene los recipientes etiquetados y cerrados, manténgalos en un área segura, lejos del acceso de personal no capacitado, evite que se derramen



## **Durante el Proceso**

### ***Limpieza***

- Programe las tareas para comenzar con aquellas áreas más limpias, para dirigirse hacia las áreas más sucias.

Se debe efectuar la limpieza de las superficies, generando la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante la fricción con una solución de detergente o jabón, aplicando posteriormente abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre.

No limpie, desempolve o barra en seco, dado que puede distribuir material particulado con gotitas de virus en el aire.

### ***Desinfección***

#### **Superficies duras (no porosas)**

Para superficies tales como pasamanos, manijas, mesas, escritorios, equipos, maquinarias, herramientas, entre otros, considerar:

- Efectuada la limpieza, se debe aplicar el producto químico seleccionado mediante el uso de rociadores, toallas, paños de fibra, paños o trapeadores, entre otros métodos.
- Se debe seguir las instrucciones de aplicación del fabricante, respetando los tiempos de inicio y término de la acción del agente desinfectante.
- No utilizar soluciones de cloro que tengan una preparación superior a las 12 horas, porque la concentración de cloro disponible disminuye por la evaporación que sufre.
- Se debe mantener funcionando la ventilación del recinto donde está aplicando el desinfectante. Abra las ventanas y puertas existentes.
- Se prohíbe ingerir alimentos durante la aplicación de estos productos.

#### **Superficies suaves (porosas)**

Para las superficies blandas (porosas) como piso y cortinas:

- Si es posible, se deben lavar los artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando agua cálida y detergente apropiado, dejándolos secar completamente.
- De lo contrario, utilizar productos para la desinfección de superficies porosas aprobados por el Instituto de Salud Pública (ISP).

### ***Electrónica***

Para dispositivos electrónicos como Tablet, pantallas táctiles, y otros (los cuales no deben ser humedecidos) considere el uso de cubiertas que permitan su desinfección periódica.

- Si no hay disponible una guía del fabricante, considere el uso de toallitas o aerosoles a base de alcohol que contengan al menos 70% de etanol para la desinfección. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

### ***Al finalizar el proceso***

#### ***Retiro de Elementos de Protección Personal***

Se debe capacitar en el retiro adecuado de los elementos protección personal:

**Retirar guantes**, sacar de a una mano tirando de los dedos del otro, introduciendo los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior.

- Lavarse las manos con jabón o desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.

- No utilizar los productos químicos de limpieza para lavarse las manos.

**Limpieza de Instalaciones Utilizadas por Personas Contagiadas (Limpieza reactiva)**

- Cierre y señalice las áreas o instalaciones utilizadas por la persona contagiada por COVID-19, para evitar que sean utilizadas antes de ser limpiadas y desinfectadas.
- Abra puertas y ventanas para aumentar la circulación de aire en el área o instalación.
- Espere el mayor tiempo posible para el ingreso de los trabajadores que efectúan la limpieza y desinfección, propiciando la eliminación natural del virus.
- Limpie y desinfecte todas las áreas utilizadas por la persona contagiada, como oficinas, baños, áreas comunes, equipos electrónicos como; tabletas, pantallas, teclados y otros.
- Una vez que el área o instalación se ha desinfectado adecuadamente, se puede abrir para su uso.

**10. RIESGOS PRESENTES Y MEDIDAS DE CONTROL**

RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
Exposición a sobreesfuerzo por manejo manual de Carga	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las Mujeres no deben manipular objetos de más de 20 kilos, y los varones hasta de 25 kilos.</li> <li>❖ Prefiera la utilización de carros de aseo con rueda.</li> </ul>
Caídas de igual nivel, distinto nivel Resbalones, tropiezos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mantenga las zonas de tránsito limpias de todo tipo de obstáculos y residuos.</li> <li>❖ Se prohíbe el uso de zuecos o zapatos con taco. Se debe usar calzado con planta antideslizante.</li> <li>❖ Verifique que los cordones de los zapatos estén atados.</li> <li>❖ No corra en zonas de tránsito y escaleras. Utilice el pasamano.</li> </ul>
Caídas de distinto nivel, pérdidas de equilibrio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para la limpieza de superficies en muebles altos, se debe utilizar taburetes plegables de no más de 67 cm de altura máxima, respecto del suelo.</li> <li>❖ No debe utilizar sillas u otras plataformas para alcanzar la altura de los muebles, en todo momento deben tener una mano desocupada.</li> <li>❖ Si la altura de la superficie excede el alcance máximo de la auxiliar de servicios, deberá informar a su jefatura de inmediato, para este determine una superficie idónea para realizar la tarea.</li> </ul>
Golpes contra objetos que obstruyen pasillos de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mantenga cerrados los cajones y las puertas de los muebles.</li> <li>❖ Compruebe el correcto almacenamiento y distribución</li> </ul>

	<p>de los elementos dentro de los muebles y estanterías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Evite tener cables eléctricos y alargadores en zonas de tránsito.</li> </ul>
<b>Contacto con sustancias corrosivas (Agentes desinfectantes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Como medida de protección deberá usar en todo momento los elementos de protección personal:</li> <li>❖ En caso de tomar contacto con los agentes desinfectantes, lavarse con abundante agua, la zona del cuerpo afectada. De presentar irritación, o quemaduras, informe de inmediato a su jefatura directa, para iniciar el protocolo de atención médica por accidente de trabajo.</li> </ul>
<b>Contacto con Electricidad o Shock Eléctrico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Revise visualmente, cables, alargadores, enchufes o equipos electrónicos; en caso de detectar algo anormal, como cables “pelados”, alargadores rotos o equipos eléctricos en mal estado, no los manipule e informe inmediatamente a su supervisor.</li> <li>❖ Evite limpiar con paños húmedos equipos electrónicos que se encuentren energizados.</li> </ul>
<b>Exposición a contagio COVID - 19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar labores con ventilación natural</li> <li>❖ Utilizar los elementos de protección sanitaria otorgados por el empleador, lavado de manos permanentes con agua y jabón.</li> </ul>

### **Fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambiente y superficies**

En el contexto de cumplir recomendaciones para prevenir IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), hay actividades que consideran el uso de soluciones de hipoclorito para la desinfección de superficies inanimadas.

Frecuentemente algunos establecimientos preparan las soluciones a 1000 ppm o 5000 ppm a partir de soluciones comerciales. En ocasiones las diluciones han resultado complejas pues las soluciones comerciales tienen distintas concentraciones. Las siguientes son ejemplos de cómo se puede realizar la dilución a partir de distintas concentraciones originales. Es importante tener el conocimiento que:

- Solución al 0,5% = 5000 p.p.m.
- Solución al 0,1% = 1000 p.p.m.

La fórmula general para preparar una solución clorada diluida a partir de un preparado comercial es la siguiente:

$$\text{Partes de agua totales a agregar} = \frac{\% \text{ concentrado original}}{\% \text{ de concentración deseada}} - 1$$

**Ejemplos:**

Solución comercial	Solución deseada	Fórmula	Resultado	Preparar
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[5,0\% \div 0,5\%] - 1$	9	Agregar 9 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,0\% \div 0,1\%] - 1$	49	Agregar 49 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,5%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,5\% \div 0,1\%] - 1$	54	Agregar 54 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,5% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[6\% \div 0,1\%] - 1$	59	Agregar 59 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[6\% \div 0,5\%] - 1$	11	Agregar 11 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)

Los establecimientos deben considerar que algunas soluciones comerciales de cloro tienen concentraciones distintas a las indicadas en la etiqueta, por lo que deben preferir soluciones de concentración conocida.

## Procedimiento Trabajo Seguro

Documento	Materia	Fecha
1	Documento para Prevención de Riesgos	

Elaborado por	Aprobado por
Experto en Prevención de Riesgos	Departamento de Prevención de Riesgos Laborales

### 11. TABLA DE REVISIONES

N° de Revisión	Fecha de Última Revisión	Descripción de Modificaciones
1		
2		

## REGISTRO DE INDUCCIÓN

Declaramos estar en conocimiento de todos los puntos referidos en el Procedimiento de Trabajo Seguro de **“Limpieza y Desinfección de Superficies”**, de COMUDEF, y nos comprometemos a acatar y cumplir todas las disposiciones en el establecidas, declaramos haber recibido información y estar en conocimiento del tema tratado, Por lo que; nos consideramos oportunamente informados.

	NOMBRE DEL TRABAJADOR	R.U.T.	FIRMA
1-	ÁLVAREZ MELO CAROLINA		
2.-	DÉBORA ARACENA ASTORGA		
3-	AUGER RIQUELME NICOLE		
4-	BEDREGAL CONTRERAS LUZ		
5-	CANALES GONZÁLEZ ANA		
6-	CARRIÓN CABRERA GÉNESIS		
7-	FELIÚ RODRIGUEZ PAULA		
8-	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ANGÉLICA		
9-	JARA SÁEZ ROCÍO		
10-	MELLA PIZARRO CECILIA		
11-	MUÑOZ ARCE ANA		
12-	ORDENES CHAMORRO ROSARIO		
13-	RAMIREZ GUTIERREZ ROMINA		
14-	ROMÁN HERNÁNDEZ LORETO		
15-	TOBAR REYES NATALY		

Nombre y firma del relator (jefe directo) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
Fecha en que se realizó la Inducción

## ANEXO

*Indicaciones para completar la tabla, de acuerdo a la realidad del establecimiento:*

### PLAN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

A	B	C	D	E	F	G	H
Identificación del espacio del establecimiento	Frecuencia de limpieza	Frecuencia de desinfección	Frecuencia de ventilación	Frecuencia de retiro de basura	Productos de limpieza y desinfección	EPP requeridos	Responsables de la ejecución
Sala Multi Uso	3 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex Cofias	Auxiliar de servicio
Sala Cuna Mayor	3 veces al día	2 veces al día	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex Cofias	Auxiliar de servicio
Baño Sala Cuna	3 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex Cofias	Auxiliar de servicio
Patio Sala Cuna	2 veces al día	Cada 15 días	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón hidrolavadora	Guantes látex Cofias	Auxiliar de servicio
Medio Menor A	3 veces al día	2 veces al día	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex Cofias	Auxiliar de servicio
Medio Menor B	3 veces al día	2 veces al día	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex Cofias	Auxiliar de servicio
Baño Medio Menores	2 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Patio Medio Menor	2 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón hidrolavadora	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Medio Mayor A	3 veces al día	2 veces al día	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Medio Mayor B	3 veces al día	2 veces al día	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Baño Medio Menores	3 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón hidrolavadora	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Patio Medio Mayor	2 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón hidrolavadora	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio

Transición Menor	3 veces al día	2 veces al día	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Baño Transición	3 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Patio Transición	3 veces al día	Cada 15 días	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón hidrolavadora	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Comedor	3 veces al día	2 veces al día	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Oficinas	1 vez al día	-----	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Todo el personal
Baño de Oficina	2 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Baño de Personal	2 veces al día	1 vez al mes	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Bodega Material Fungible	1 vez por semana	-----	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Bodega Material de Aseo	1 vez por semana	-----	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio
Bodega Alimentos Sala Cuna	1 vez por semana	-----	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	manipuladoras
Bodega Alimentos Jardín Infantil	1 vez por semana	-----	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	manipuladoras
Bodega Colchonetas	1 vez por semana	-----	Permanente	Según necesidad	Alcohol, Cloro, paños húmedos, multiuso rociadores, escobillón	Guantes látex mascarilla Cofias	Auxiliar de servicio



### PERIODO DE EVACUACION Y SIMULACRO DE EMERGENCIA (PISE)

Roles y funciones se encuentran señalados en el PISE, el equipo de trabajo debe implementar las medidas establecidas con responsabilidad y compromiso a fin de velar por la seguridad integral de la comunidad educativa

*Cada funcionaria tomará conocimiento y responsabilidad de estas medidas con registro de firma*

NOMBRE FUNCIONARIA - NIVEL	RUT	FIRMA	OBSERVACIÓN

<b>Observaciones</b>	Se debe considerar cumplimiento de toda la normativa Incluir: entrega de plan de inicio, implementación de formatos, levantamiento o catastro de riegos del establecimiento, que considere informe hacia la dirección de infancia y departamento de seguridad, entre otros.
----------------------	---

INTEGRANTE / REPRESENTANTE	NOMBRE	CONTACTO
Dirección Establecimiento	Luz Bedregal Loreto Román (subrogante)	
Coordinador de Seguridad Escolar	Débora Aracena	
Educadoras	Ámbar Valderrama (Contanza Flores) Carolina Álvarez Loreto Román Paula Feliú Débora Aracena Nicole Auge	
Centro General de Padres y Apoderados	Directiva centro de padres En conformación	-----
Carabineros	Plan Cuadrante 169	992586931
Seguridad ciudadana	DIRECTOR :Carlos San Martín	1416
Bomberos 9° Cía. Cuerpo de bomberos de Ñuñoa (bomba la florida)	Dirección: av. Vicuña Mackenna #8169	132/ 222814422
Centro de Salud	CESFAM La Florida	232422120
Comité de Seguridad	Débora Aracena	
Comité de Primeros Auxilios	Génesis Carrión	
Comité de Incendio	Ana Muñoz y Anita Canales	

**Integrantes del sistema de seguridad escolar**

Nombre	Cargo	Teléfono fijo	Teléfono celular
Ámbar Valderrama	Educadora de párvulos		
Ana Canales	Técnico en Párvulos		
Ana Flores	Técnico en Párvulos		
Angélica González	Técnico en Párvulos		
Carla Ruiz	Técnico en párvulos		
Carolina Álvarez	Educadora de Párvulos		
Cecilia Mella	Técnico en Párvulos		
Débora Aracena	Educadora de Párvulos		
Elisa Pino	Auxiliar de servicios		
Génesis Carrión	Técnico en párvulos		
Joselyn Real	Manipuladora de alimentos		
Katherine Canales	Técnico en Párvulos		
Loren Barraza	Manipuladora de alimentos		
Loreto Román	Educadora de párvulos		
Luz Bedregal	Directora		
Makarena Herrera	Técnico en Párvulos		
Marcela Ayala	Técnico en párvulos		
Nataly Tobar	Técnico en párvulos		
Nicole Auger	Educadora de Párvulos		
Rocío Jara	Técnico en Párvulo		
Romina Ramírez	Técnico en párvulos		
Rosario Ordenes	Secretaria		

**Simulacro de Plan de Evacuación**

Encargadas de Simulacro:

Señal de alarma:

1° señal

Fecha de Simulacro:

2° señal

Niveles	N° de párvulos	N° de adultos	zona interna de seguridad	Puertas abiertas	Lista de asistencia	Panorama grupal	Botiquín de mano	Extintores y conos	Cortes de
Sala cuna Mayor									
Medio Menor A									
Medio Menor B									
Medio Mayor A									
Medio Mayor B									
Heterogéneo									
Manipuladoras									
Aux. de servicio									
Directora									
Secretaria									
Total									

**Observación:**

**CARTA GANT PISE 2024**

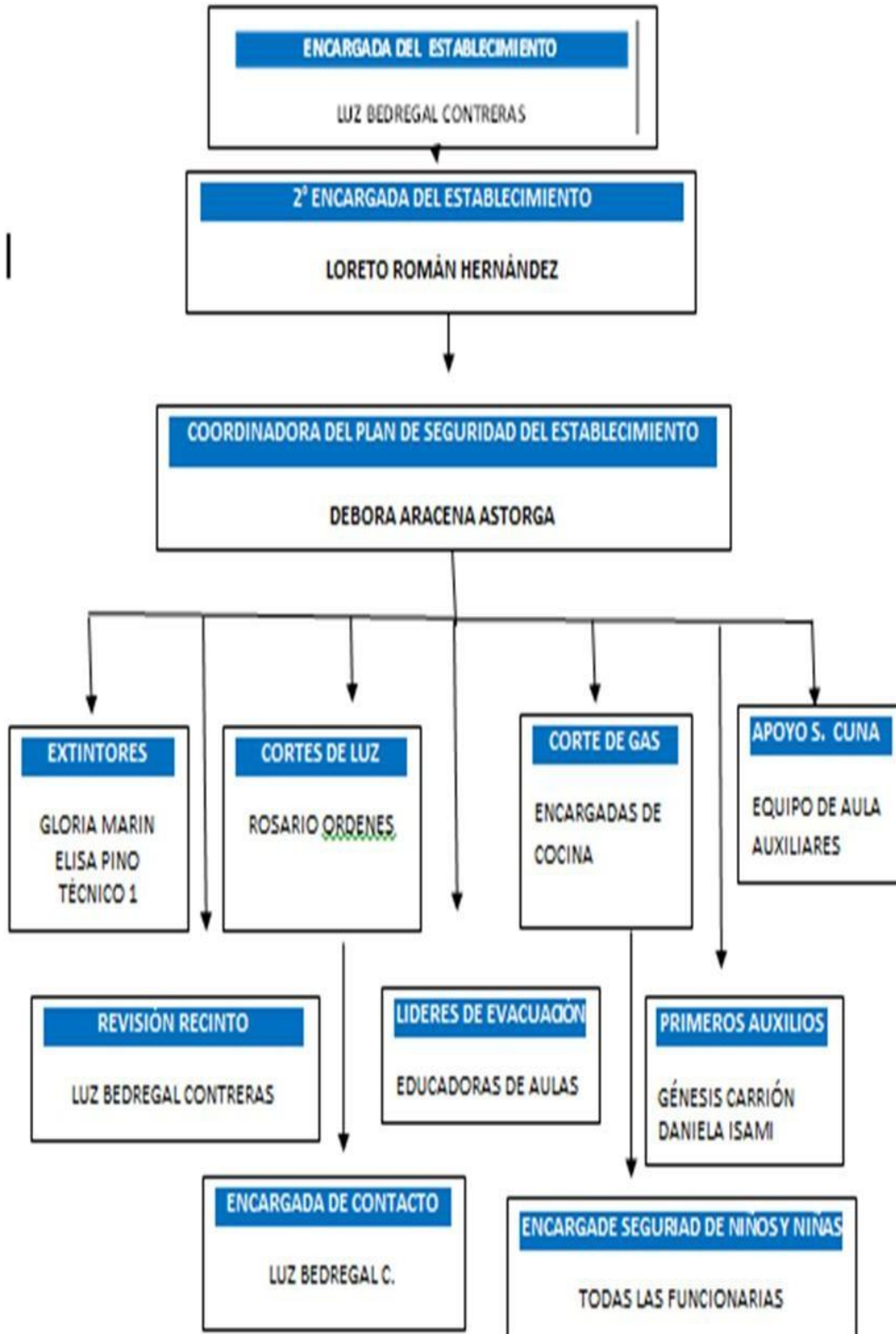
<b>Actividades</b>	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<i>Capacit. Extintores</i>						X					
<i>Charla derecho saber )</i>			X								
<i>Simulacro Nivel Nacional SENAPRED</i>									X		
<i>Levantamiento Interno de Riesgo</i>				X							
<i>Obra de Teatro de prevención riesgo</i>			X								
<i>Presentación Pise A Apoderados</i>	X					X					
<i>Entrega de Tríptico PISE</i>	X										
<i>Simulacros de siniestros</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<i>Reparación gomas antideslizantes</i>		X									
<i>Demarcación líneas evacuación</i>			X								
<i>Planificación propuesta de niños</i>			X								
<i>Difusión del plan y responsabilidades</i>	X										
<i>simulacros dentro de sala</i>	X		X		X		X		X		
<i>Capsulas preventivas</i>						X					

**CALENDARIO SIMULACROS 2024**

SIMULACRO	FECHA	HORARIO
Sismo	29/03	9.30
Incendio	05/04	11:30
Balacera	22/04	10:00
Fuga de Gas	10/05	16.00
Sismo	29/05	10.25
Balacera	11/06	15.40
Sismo	26/06	9:15
Incendio	23/07	11.45
Sismo	31/07	15:15
Sismo	09/08	16:15
Fuga de Gas	20/08	11:40
Sismo	09/09	9.30
Incendio	24/09	11:30
Sismo	10/10	10:00
Fuga de Gas	25/10	16.00
Ingreso de persona extraña	14/11	10.25
Sismo	29/11	15.40
Sismo	05/12	9:15
Incendio	18/12	11.45
Sismo	08/01/2025	15:15
Sismo	14/01/2025	16:15

**Carta Gantt ámbito Seguridad**

Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Actualización de PISE	X				X	X	X			
Revisión y actualización de elementos de riesgo el jardín	X						X			
Actualización de responsabilidades en situaciones de emergencias.	X					X	X			
Equipo educativo participa en cursos Achs.	X					X				
Difusión de PISE a Equipo Educativo.	X				X		X			X
Difusión de PISE a Comunidad Educativa.	X						X			
Realización de simulacros en Sala.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización de simulacros en jardín completo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR  
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESTRELLA DE BELEN



**Control de Modificaciones PISE 2024**

N° de Revisión	N° de Capítulo/ pagina	Fecha de Última Revisión	Descripción de Modificaciones
1			
2			